



2^{DO} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2022-2023

REGINALDO SANDOVAL FLORES
Diputado Federal





2^{DO} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2022-2023



“Como sujeto activo del actual cambio histórico llamado Cuarta Transformación, he puesto toda mi energía en construir un horizonte de país en el que nadie se quede atrás, en el que nadie sea olvidado”.

Reginaldo Sandoval Flores
Diputado Federal

Encontrará una
VERSIÓN INTERACTIVA
de esta publicación, con
enlaces al contenido en
línea y disponible en
formato PDF, en la siguiente
dirección web:

<http://reginaldosandoval.mx/segundo-informe-LXV>



DERECHOS DE AUTOR

Todas las fotografías, salvo que se indique lo contrario pertenecen a la oficina del Diputado o al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor del diputado o del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, requerirá la autorización de sus titulares.

ÍNDICE

A la Mesa Directiva	6
Mensaje sobre el Informe del Diputado Reginaldo Sandoval Flores de los trabajos realizados durante el primer año de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.	7
Introducción	8
Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	11
Un año de Trabajo Legislativo	15
Numeralia de Actividades Legislativas	19
Iniciativas y Proposiciones Presentadas o Suscritas durante el Segundo Año de la LXV Legislatura	23
Comité de Administración	30
Participación en Comisiones Legislativas Ordinarias	32
• Infraestructura	32
• Presupuesto y Cuenta Pública	39
• Energía	47
Comisión Permanente	56
Participación en Grupos de Amistad	60
• Vicepresidencia Grupo de Amistad República Popular de China	60
Participación en Comparecencias, Parlamentos Abiertos, Foros y Eventos	62
• Comparecencias	62
• Intercambio México-Cuba: "Por una inclusión transformadora, profesional y humana"	64
• Segundo Foro Nacional de Inclusión "D-Capacidad sin Barreras" (1 y 2 de diciembre de 2022) y Rodada Legislativa: Por cada curul, una nueva vida independiente	68
• Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora	72
Reuniones, Atención Ciudadana y Gestión Social	83
• Reuniones de Trabajo	83
• Atención Ciudadana y Gestión Social	88
Transparencia y Acceso a la Información Pública	90
Comunicación Social	92
• Cápsulas	96
• Boletines	96
• Conferencias de prensa	100
• Entrevistas	102
• Intervenciones en tribuna	102



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que a la letra dice:

Artículo 8. 1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

I. al XV. (...)

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

XVII. al XXI. (...)

Presento mi Informe Legislativo correspondiente al Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

En el presente documento me permito dar cuenta de mi trabajo como diputado federal de representación proporcional del Partido del Trabajo por la Quinta Circunscripción, del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dr. Reginaldo Sandoval Flores

Diputado Federal LXV Legislatura
H. Cámara de Diputados

2^{DO} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2022-2023



MENSAJE

.....
Reginaldo Sandoval Flores
Diputado Federal

El Informe que se presenta corresponde a mi segundo mandato como legislador de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, de la cual honrosamente formo parte. Hago cumplimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y apertura pública, de manera que la sociedad tenga la posibilidad de evaluar los resultados obtenidos, los cuales derivan de una agenda de cambios estructurales en la política presupuestaria y en el sector de las infraestructuras, para detonar el desarrollo, el crecimiento económico y la justicia social.

La actividad política y legislativa que me ha tocado desempeñar como Soldado de la Cuarta Transformación, deviene de un compromiso ético con el surgimiento de una sociedad más democrática, tolerante e inclusiva. Reforzar las acciones para construir las bases del bienestar del pueblo mexicano ha sido el principal motor de mi quehacer legislativo, y por supuesto, la voz y confianza de las personas que represento, el principal aliciente para mejorar los esquemas de salvaguarda de la dignidad, los derechos humanos y el medio ambiente.

A todos ustedes va dirigido mi mensaje y este informe sobre mi quehacer político-legislativo. Gracias por la confianza depositada en un servidor, ya que hemos dado a saber al mundo que en México las cosas se pueden hacer de otra manera, dejando atrás las injusticias sociales, materiales y cognitivas. Desde la curul que el Pueblo me otorgó, persistiré en esta labor y no dejaremos a nadie atrás, por el contrario, daremos más a quien más lo necesite. Con estos compromisos, seguiremos caminando hasta alcanzar poner al ser humano, sus derechos humanos y el cuidado del medio ambiente en el centro de la legislación y de las políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

.....

Una de las consecuencias más nefastas que causó el Neoliberalismo es la trivialización del sufrimiento humano, la precarización laboral, la privatización de la salud, de la educación, del sector eléctrico, minero y petrolero, entre otros, dejando en profunda indefensión a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

En este segundo año de acciones legislativas, hemos demostrado que las instituciones públicas, cuando están al servicio de quien más lo necesita, pueden fincar una institucionalidad promotora y protectora de los derechos humanos, un marco jurídico nacional coherente para todas y todos, un espacio de reconstrucción democrática y de fortalecimiento de la gobernabilidad.

Me enorgullezco de pertenecer a la Legislatura de la “Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, y he trabajado para que no sea sólo un lema de moda, sino que se convierta en la agenda, en los ejes y líneas de acción de esta Honorable Cámara de Diputados.

Hemos demostrado que cuando la riqueza se reparte, abonamos a la erradicación de la desigualdad, la discriminación y la violencia. Hemos generado importantes avances normativos en el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, de los que antes no existían o eran invisibles a los ojos del Estado. Esos invisibles y marginados, que han derrotado el miedo y han salido a las calles a enfrentar a los grupos de opresión y al sistema de intereses económicos, tan empoderados tras años de saqueo y corrupción.

Una vez que se rebasaron todos los límites posibles en lo que a corrupción e indignación se refiere, y una vez que el Pueblo tomó conciencia de sí y para sí, la Cámara de Diputados no ha vuelto a ser la misma.

El Palacio Legislativo ya no es la pasarela de empresarios y cabilderos, se acabaron los “moches”, se acabaron los etiquetados, se acabó el silencio cómplice. Seguimos trabajando desde diversas trincheras para combatir la corrupción, el principal cáncer de nuestro país.

En cambio, la Cámara de Diputados se ha convertido en el recinto de las y los Servidores del Pueblo, emblema de nuestro adelanto democrático y de Parlamento abierto.

Mi visión y trabajo político- legislativo se estructura en diez ejes fundamentales, desde los que parto para servir a mi Patria y a mi Nación:

- 1.** Defender la democracia y los valores constitucionales, a partir del reconocimiento, promoción y defensa de la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, asumiendo el pluralismo y diversidad que caracterizan a nuestra Patria.
- 2.** Fincan un espacio de justicia social y representación basado en la confianza mutua.
- 3.** Consolidar nuestra encomienda de cambiar las cosas, mejorando nuestra presencia social y visibilidad a través de la cercanía y el compromiso social por medio de procesos orgánicos y de gestión permanentes con las ciudadanas y ciudadanos que me eligieron.
- 4.** Continuar siendo un parlamentario que sabe escuchar: donde la empatía y la búsqueda de consensos sustituyan al desinterés y al divisionismo.

- 5.** Seguir luchando por erradicar la misoginia y violencia contra las mujeres, particularmente de las mujeres en situación de discapacidad, indígenas y afrodescendientes. Siempre haré hincapié en la pedagogía y formación interna, así como en las actuaciones que se proyectan desde nuestros propios curules, reconociendo que debemos actuar como “defensores de la igualdad y la paridad de género”.
- 6.** Consolidar la economía social y solidaria, la banca ética, el desarrollo sustentable, la erradicación de la mente patriarcal en un Estado soberano y garantista.
- 7.** Fomentar la presencia y recuperación del tejido asociativo y la participación de auténticos movimientos sociales y sindicales para resolver las problemáticas, demandas y necesidades en un contexto que aún se muestra incierto.
- 8.** Reiterar nuestra misión de profundización de la lucha contra la opacidad y la corrupción, a partir de un ejercicio permanente de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- 9.** Fomentar el empleo en condiciones dignas y estables, como salvoconducto para acceder a los derechos sociales.
- 10.** Continuar con la comprensión, control y represión de los efectos nocivos y depredadores del Modelo Capitalista y sus políticas neoliberales.

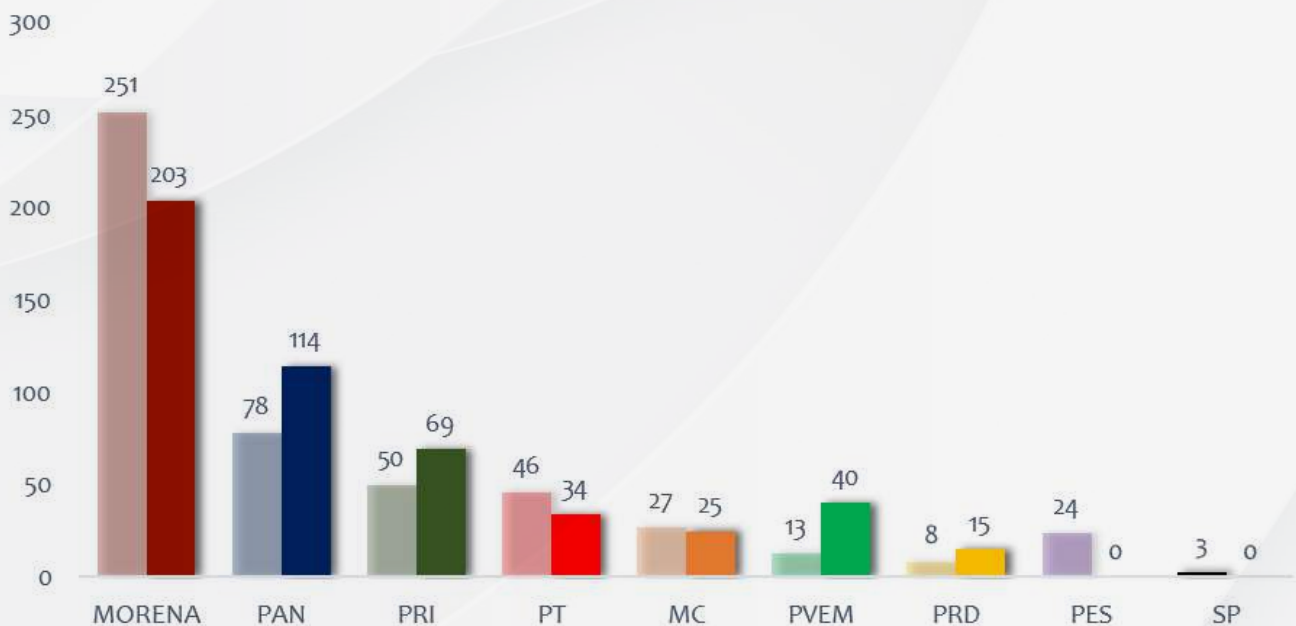
Estamos construyendo un “nosotros” inclusivo, en donde se enuncien y existan las mayorías pobres, desposeídas y trabajadoras. Es una gran comunidad creativa, inconforme y curiosa, que se libera del conflicto a través de la resistencia en una visión radicalmente democrática de la sociedad.

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

En 2021, la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, tras el proceso electoral intermedio, se instaló con una reconfiguración de los Grupos Parlamentarios con respecto a la legislatura anterior, en donde la coalición de izquierda perdió 33 escaños; sin embargo, la LXV Legislatura se conformó de nueva cuenta como una mayoría parlamentaria de izquierda, con un total de 276 legisladores de la “Coalición Juntos Hacemos Historia” (203 Morena, 40 Partido Verde Ecologista de México y 34 Partido del Trabajo), todos con el compromiso de continuar con los trabajos legislativos para consolidar las bases constitucionales y normativas que cimentarán el proyecto transformador del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

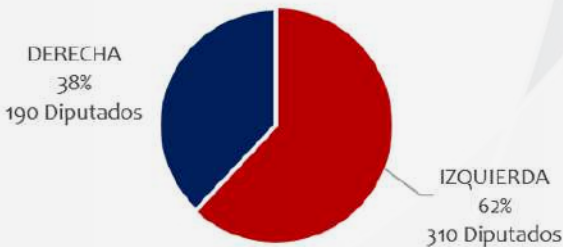
CONFORMACIÓN LEGISLATIVA POR GRUPO PARLAMENTARIO
 LXIV vs LXV LEGISLATURA



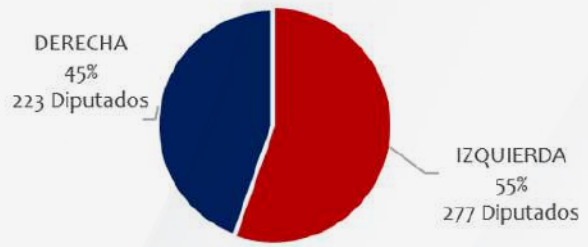
FUENTE: Creación propia con datos del Sistema de Información Legislativa

CONFORMACIÓN LEGISLATIVA POR BLOQUE IDEOLÓGICO

CONFORMACIÓN LXIV LEGISLATURA
2018-2021



CONFORMACIÓN LXV LEGISLATURA
2021-2024



FUENTE: Creación propia con datos del Sistema de Información Legislativa

Desde la anterior legislatura, se desplegó una intensa agenda para convertir al Congreso de la Unión en un espacio de uso público y abierto a todos los sectores del país, algo que en la LXV legislatura nos hemos propuesto defender y continuar impulsando activamente para que la Cámara de Diputados no vuelva a ser un espacio exclusivo e inaccesible para el Pueblo de México, sino que se consolide como el máximo espacio de participación ciudadana, debate y deliberación nacional.

El Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura enmarca el comienzo de la segunda mitad del mandato presidencial, lo que imprime a este Congreso un sentido apremiante por consolidar las bases del proyecto de transformación de la vida pública de nuestro país.

En ese sentido, el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo se enfocó en dar continuidad a la ruta de la Cuarta Transformación, sosteniendo las políticas sociales y los principios democráticos impulsados por el actual gobierno, en tanto que el Segundo

Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo evidenció los dos Proyectos de Nación existentes: por una lado el de los conservadores, que buscan a toda costa recuperar sus privilegios y entregar la Nación en manos de los empresarios extranjeros y por el otro, los que estamos con el Pueblo y buscamos regresarle lo que por derecho le corresponde.

Como lo he señalado, mi principal meta y objetivo es contribuir a la consolidación de la Cuarta Transformación en el país, defendiendo los recursos nacionales y los intereses populares desde las comisiones que integro y presido, trabajando por un México más justo, más equitativo y más incluyente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 26, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, presentó su agenda legislativa, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXV Legislatura la cual hemos impulsado de manera decidida.



UN AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO



Durante el Segundo Año de la Sexagésimo Quinta Legislatura de la H. Cámara de Diputados, las y los diputados realizamos una ardua labor que nos permitió alcanzar los siguientes resultados:

LXV LEGISLATURA	
68	Sesiones en el Pleno
2,987	Iniciativas Presentadas
2,629	Puntos de Acuerdo
215	Dictámenes Aprobados

68 sesiones en las cuales presentamos iniciativas, debatimos sobre los temas más importantes para nuestro país, tuvimos comparecencias de funcionarios de la Administración Pública Federal y aprobamos dictámenes fundamentales para la transformación de México.

2,987 iniciativas presentadas por diputadas y diputados, remitidas por la Cámara de Senadores, enviadas por el Ejecutivo e incluso en ocasiones presentadas por ciudadanos.

2,629 Puntos de Acuerdo, que representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios.

El Segundo Año de Ejercicio Legislativo enfrentó desafíos importantes en la consolidación del marco jurídico y normativo necesario para la transformación de México. La discusión del paquete económico 2023 representó el mayor reto durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, ante una oposición que buscó en todo momento la confrontación para entorpecer la aprobación de un paquete económico en consonancia con las políticas públicas de nuestro gobierno, es decir, con visión social, impulsor del desarrollo económico, gubernamentalmente austero, sin dispendios ni corrupción y promotor de una distribución más equitativa de los recursos.

Como se puede constatar con las cifras anteriores, durante el periodo 2022 – 2023, fueron abordados una gran variedad de actividades y asuntos legislativos en cada uno de los cuales emití un voto razonado siempre en favor del pueblo de México y que enlisto a continuación.

Estos son algunos de los dictámenes más relevantes que se aprobaron en el pleno:

- Decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto por el que se expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.
- Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.



NUMERALIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Asistencia al Primer Periodo Ordinario de Sesiones	
Sesiones	38
Asistencia	38*
Votaciones	140

Asistencia al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones	
Sesiones	27
Asistencia	27
Votaciones	131

Asistencia a Sesiones de la Comisión Permanente (Segundo receso)	
Sesiones	18
Asistencia	18**
Votaciones	12

* Con cuatro inasistencias justificadas por enfermedad.

** Incluye dos asistencias de la diputada sustituta.

ASISTENCIA A SESIONES DE COMISIONES ORDINARIAS

Comisión de Infraestructura	Sesiones	Asistencias
Ordinarias	4	4
Extraordinarias	0	0
Reunión de Comisiones Unidas: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y Economía Comercio y Competitividad	1	1
Total	5	5

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Sesiones	Asistencias
Ordinarias	5	5
Extraordinarias	1	1
Reunión de Comisiones Unidas	0	0
Total	6	6

Comisión de Energía	Sesiones	Asistencias
Ordinarias	7	7
Extraordinarias	0	0
Reunión de Comisiones Unidas	0	0
Total	7	7

TRABAJO EN COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

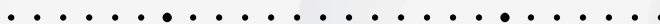
Comité de Administración	
Total de reuniones ordinarias	8
Total de acuerdos	115

INICIATIVAS, PROPOSICIONES E INTERVENCIONES

Iniciativas, Proposiciones e Intervenciones	
Iniciativas Presentadas*	10
Proposiciones con Punto de Acuerdo*	5
Comentarios a Favor	21
Posicionamientos	16
Rectificación de hechos	11
Agenda Política (intervención)	14
Comentarios Escaño	1
Réplica en Comparecencia	1
Formular pregunta al Orador	11
Fundamentación	1
Total	91

* Se consideran las iniciativas y proposiciones como iniciante, adherente, grupo y diversos grupos parlamentarios.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES



En el desempeño de mis labores como legislador federal, y en particular, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Infraestructura, presenté diversas iniciativas con el propósito de abrir espacios a la ciudadanía en la toma de decisiones, impulsar un modelo de infraestructura transformadora que requiere nuestro país para promover el crecimiento, el desarrollo y la inclusión, siendo al mismo tiempo, garante de los derechos humanos. Retomando la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario, he presentado diversas iniciativas y proposiciones.

Las proposiciones son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación (Cámara de Diputados, 2019).

Estos documentos se turnan a Comisiones para su dictamen sin que proceda discusión, salvo objeción manifiesta de algún diputado, en cuyo caso se podrá discutir y votar su admisión, pudiendo hablar sólo un orador en contra y otro en pro. Si el Pleno la admite, se turna a Comisión; de lo contrario, se considera desechada y no puede volver a presentarse sino hasta el siguiente periodo de sesiones. Las proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución. En estos casos no se turnan a Comisiones, sino que se discuten y votan inmediatamente después de presentadas. De aprobarse, se comunican a la institución o dependencia que corresponda (Cámara de Diputados, 2019).

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS O SUSCRITAS EN EL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

INICIATIVA / PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</p> <p>De Grupo: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-October-2022</p> <p>Unidas - Reforma Política-Electoral - Gobernación y Población</p>	<p>Armonizar el lenguaje con perspectiva de género. Agregar los conceptos de acciones afirmativas, elección consecutiva, Intercampaña y votación válida emitida. Establecer como obligación de los ciudadanos votar en las elecciones, las consultas populares, en los procesos de revocación de mandato, así como en los demás mecanismos o ejercicios de participación ciudadana que haya, entre otros, referéndums, iniciativa ciudadana y plebiscitos. Señalar que el pueblo ejerce su democracia, como una forma de gobierno en beneficio de y para el pueblo, un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Determinar que la votación válida emitida se refiere al resultado que se obtenga de restar a la suma de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos, los votos a candidaturas no registrados y los votos correspondientes a las candidaturas independientes. Precisar que el partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente, esto aplicará para la elección donde se elijan Presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como en la elección donde sólo se renueve la Cámara de las y los Diputados. Garantizar la paridad en la conformación de las y los integrantes de las Cámaras. Establecer en las Constituciones de las entidades federativas y de la Ciudad de México, la elección consecutiva para el mismo cargo de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-October-2022</u></p>

		<p>años y solo será posible en el mismo municipio en que fueron electos. Señalar que la Consejera o Consejero Presidente del Consejo General será elegida o elegido por mayoría simple del Pleno de la Cámara de Diputados, a propuesta del órgano de dirección política y avalada por la Junta de Coordinación Política. Cambiar la denominación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por Unidad Especializada. Agregar facultades a la Unidad Especializada del INE. Modificar las reglas para el funcionamiento de la Unidad Especializada. Incorporar una excepción a la obligación de registrar fórmulas de propietario y suplente del mismo género, pues se aplicará en aquellos casos en que la fórmula esté integrada por un candidato propietario hombre en cuyo caso se podrá optar por registrar como suplente a una mujer. Determinar que en la propaganda política estarán prohibidas las expresiones que calumnien a las personas, lenguaje ofensivo que pueda generar violencia política en razón de género y se deberá usar lenguaje incluyente. Actualizar las multas en razón del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización general vigente para la Ciudad de México. Determinar que, para la obtención del registro, los partidos políticos locales en formación deberán acreditar un número de afiliados que no sea inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral local que haya sido utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate; dicha disposición no será aplicable para los partidos políticos que haya participado en alguna elección local ordinaria; 16) modificar Distrito Federal por Ciudad de México. Incorporar como facultad del Poder Judicial de la Federación conocer y resolver las impugnaciones que versen sobre el procedimiento de designación de autoridades electorales locales y sobre los asuntos relacionados con el presupuesto del Instituto Nacional Electoral.</p>	
<p>2 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Elección Consecutiva de las y los Legisladores Federales</p> <p>De Grupo: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Octubre-2022</p> <p>Unidas - Reforma Política-Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobernación y Población - Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública 	<p>Expedir un nuevo ordenamiento que tiene por objeto regular la elección consecutiva como un derecho constitucional de las y los senadores hasta por dos periodos consecutivos y de las y los diputados hasta por cuatro periodos consecutivos al Congreso de la Unión, en ambos casos, sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato..</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta:</p> <p>20- Octubre- 2022</p>

<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 456 y 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 23 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>De Grupo: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-October-2022</p> <p>Unidas - Reforma Política-Electoral - Gobernación y Población</p>	<p>Disminuir del 50 al 25% el monto máximo de las reducciones económicas a los partidos políticos derivadas de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos. Destinar a la Tesorería de la Federación los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas a los partidos políticos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-October-2022</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>De Grupo: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2022</p> <p>Unidas - Reforma Política-Electoral - Gobernación y Población</p>	<p>Definir los conceptos de acciones afirmativas, igualdad sustantiva y votación válida emitida. Cambiar el término candidatos por candidaturas y agregar los de candidatas y diputadas. Añadir que al partido político nacional que no obtenga el 3% de la votación válida emitida en las elecciones, le será cancelado el registro, salvo que lo haya conservado como partido local. Establecer mecanismos para realizar ajustes en las listas plurinominales para garantizar la paridad en la Cámara de Diputados. Incluir que la autoridad administrativa electoral y la jurisdiccional en ningún caso podrán emitir nuevos criterios que modifiquen las reglas del proceso electoral una vez que haya iniciado. Precisar que la autoridad electoral notificará al Congreso de la Unión los temas en donde haga falta emitir, reformar, adicionar o derogar leyes en la materia. Establecer que el Consejo General determinará las acciones afirmativas para representar a los grupos en situación de vulnerabilidad. Puntualizar que todas las acciones afirmativas deberán emitirse, al menos noventa días antes del inicio del proceso electoral. Agregar que los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común, y podrán, con cargo a su financiamiento público ordinario realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29-Noviembre-2022</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2022</p> <p>- Vivienda Con Opinión de - Bienestar</p>	<p>Cambia el concepto de vivienda digna y decorosa por el de vivienda adecuada que es aquella con los elementos de seguridad de la tenencia, disponibilidad de los servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación, adecuación cultural.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>16-Noviembre-2022</u></p>



INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS O SUSCRITAS EN EL SEGUNDO PERIODO EL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

INICIATIVA / PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche.</p> <p>Adherente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Marzo-2023</p> <p>- Ganadería Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2023</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos</p> <p>Adherente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Marzo-2023</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Determinar que, los aeródromos de servicio al público garantizarán bebederos con suministro de agua potable acorde al volumen de tráfico de visitantes y pasajeros que asisten diariamente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-Febrero-2023</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>Adherente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Marzo-2023</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Agregar que se deben garantizar bebederos con suministro de agua potable acorde al flujo de pasajeros las terminales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-Febrero-2023</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 94, 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Abril-2023</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Justicia</p>	<p>Determinar que, la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal. Establecer que, el Presidente del Consejo de la Judicatura será electo de una terna de ciudadanos que presente el Ejecutivo Federal a la Suprema Corte, de los cuales se elegirá a uno por mayoría calificada de dos terceras partes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2023</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Abril-2023</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Justicia</p>	<p>Agregar como facultad del Congreso de la Unión, la de expedir las leyes generales que establezcan como mínimo los tipos penales y sus sanciones en las materias de extorsión, los delitos cometidos a través de tecnologías de la información.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Abril-2023</p>

INICIATIVAS O PROPOSICIONES PRESENTADAS DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO COMISIÓN PERMANENTE

<p>1 Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Iniciante: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Mayo-2022</p> <p>Unidas - Trabajo y Previsión Social - Seguridad Social</p>	<p>Adicionar en los créditos que el instituto de fondo nacional otorga a los trabajadores no será mayor a una tasa de intereses del 3%, lo mismo será para el fondo de vivienda. Establecer que el Instituto de Fondo Nacional determinará trimestralmente la tasa de interés aplicada a los créditos personales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Mayo-2022</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que se el artículo 3o. de la Constitución Polflica de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2022</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer un mecanismo para que las y los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico, media superior y superior tengan acceso a un transporte público, eficiente y gratuito.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 30-Mayo-2022</p>
<p>3 Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Polflicos y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.</p> <p>De Grupo: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2022</p> <p>- Reforma Política-Electoral</p>	<p>Incorporar la figura de candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenirla. Precisar la figura de votación válida emitida.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Junio-2022</p>
<p>4 Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía Álvaro Obregón a reconocer los acuerdos establecidos en el año 2005 y, en su caso, otorgar los permisos necesarios a los comerciantes de la Central Unitaria de Trabajadores ubicados en el módulo 15, en la Avenida 5 de Mayo número 62, en la Col. Merced Gómez de dicha Alcaldía.</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2022</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que establezca mesas de trabajo de interlocución con la Dirección de la Organización Social denominada Central Unitaria de Trabajadores y el Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón y que en el ámbito de sus atribuciones restablezca las actividades de los</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

<p>Proponente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>		<p>comerciantes afectados de la ya mencionada organización social.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón, a que respete los acuerdos establecidos entre administraciones pasadas y la Central Unitaria de Trabajadores, y de esta manera sean restablecidas las actividades de los comerciantes afectados del centro de trabajo conocido como módulo 15 ubicado en la Avenida 5 de Mayo número 62, Colonia Merced Gómez de ésta misma Alcaldía.</p>	
<p>5 Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que dé a conocer el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024.</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Julio-2022</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que conforme a sus atribuciones dé a conocer a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024 para así dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 expedido por el Ejecutivo Federal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta</p>
<p>Proponente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>			

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

.....

El 23 de septiembre de 2021, la Junta de Coordinación Política aprobó el Acuerdo por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Su objeto general es auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con las atribuciones administrativas que la normatividad le asigna, ajustándose a estrictos parámetros de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en el uso de los recursos a su disposición, impulsando de manera enfática la modernización tanto de los procesos parlamentarios como de los administrativos y financieros de la Cámara.

Como suplente en el Comité de Administración por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, he enfocado mi trabajo en revisar y sugerir propuestas, implementando criterios de austeridad respecto del gasto gubernamental que eroga la Cámara de Diputados.

El Comité de Administración ha procurado establecer una política que pondere un manejo eficiente, eficaz y disciplinado del Presupuesto Anual autorizado a la Cámara de Diputados, con la firme intención de implementar acciones comprometidas con la austeridad y la transparencia.

Como resultado de los trabajos realizados durante este Segundo año legislativo de esta LXV Legislatura en el Comité de Administración, se han llevado a cabo 8 reuniones ordinarias, resultando en un total de 115 acuerdos.

RESULTADOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de los trabajos realizados en el Comité de Administración durante el Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura, se han llevado a cabo 8 reuniones ordinarias con la aprobación de 115 acuerdos.

Reuniones del Comité de Administración	
Total de Reuniones Ordinarias	8
Asistencia	115

REUNIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA

Número de reunión	Fecha	Acuerdos aprobados
Primera	18 de octubre de 2022	23
Segunda	16 de noviembre de 2022	20
Tercera	06 de diciembre de 2022	9
Cuarta	30 de marzo de 2023	34
Quinta	26 de mayo de 2023	9
Sexta	26 de junio de 2023	7
Séptima	24 de julio de 2023	9
Octava	25 de agosto 2023	4
Total		115

COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La Comisión de Infraestructura fue creada mediante el decreto correspondiente aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 27 de septiembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 8 de octubre del mismo año.

Conforme al artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Infraestructura contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. De ahí que dicho artículo, en el numeral 3, precise que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, y que desarrollan esas tareas de manera específica relacionada con la materia de su competencia, que corresponde en lo general con las conferidas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el pleno de esta Soberanía en su sesión del jueves 30 de septiembre de 2021 aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y con fundamento en el numeral Tercero del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobado el 30 de septiembre de 2021, el pleno en su sesión del jueves 7 de octubre de 2021 conoció del listado complementario de las comisiones ordinarias.

Que con fecha 30 de septiembre de 2021 fui designado para presidir esta Comisión para incidir en la transformación de la infraestructura nacional.

**ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN COMISIÓN ÚNICA
 DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXV
 LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	0	0	0	1	5
Proposiciones	6	0	4	2	0	0

**ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN COMISIONES
 UNIDAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA
 LXV LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	1	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DURANTE EL
 SEGUNDO AÑOS DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LA LXV
 LEGISLATURA**

Asuntos turnados para OPINIÓN						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

REUNIONES DE TRABAJO COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

5ta. Reunión Ordinaria	29/09/2022
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria. • Se aprobó el segundo informe semestral de actividades. • Se aprobó el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, propuesta por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. • Se aprobó el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, propuesta por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. 	
6ta. Reunión Ordinaria	25/10/2022
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acta correspondiente a la quinta reunión plenaria. • Se aprobó la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023. • Se aprobó enviar una reserva a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se utilicen los recursos referidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos en Obras de Infraestructura mediante la concurrencia de recursos de los tres niveles de gobierno. 	
7ma. Reunión Ordinaria	01/02/2023
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acta de la sexta reunión plenaria. • Se aprobó la propuesta de la organización de la segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora. • Se aprobó enviar oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que explique los procedimientos específicos para operar los recursos referidos en el artículo décimo segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023. 	

8va. Reunión Ordinaria	29/03/2023
<ul style="list-style-type: none">• Se aprobó el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria.• Se aprobó el Tercer Informe Semestral de Actividades del Segundo Periodo.• Se discutió y aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los gobiernos municipales de todo el país a invertir mayores recursos y de forma eficiente en infraestructura básica y de alto impacto social.	
Reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura	18/04/2023
<ul style="list-style-type: none">• Se discutió y aprobó el Dictamen con el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, presentada por el Ejecutivo Federal.	

DOCUMENTOS GENERADOS EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

.....

SEGUNDO PROGRAMA ANUAL DE LABORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2022-AGOSTO DE 2023.¹

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura formula el Programa de Trabajo para el periodo octubre de 2021-agosto de 2022, del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

TERCERO Y CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2022 A FEBRERO 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral 2, fracción XXIV; y 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y, artículos 150, numeral I, fracción X; 158 numeral I, fracción III; 164; 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta Cámara de Diputados los Informes Semestrales de Actividades en los periodos comprendidos de septiembre de 2022 a febrero de 2023 y de marzo a agosto de 2023.

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.

Para fortalecer los trabajos de la Comisión de Infraestructura y trabajar de manera estrecha con la sociedad civil, realicé, en mi carácter de Presidente de la Comisión, la firma de un convenio de Colaboración con Vida Independiente México Asociación Civil, en el marco de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

ORGANIZACIÓN	FIRMANTE
VIDA INDEPENDIENTE MÉXICO	SANTIAGO VELÁZQUEZ DUARTE

Dicho convenio derivó de la celebración de la Rodada Legislativa “Por cada curul, una nueva vida independiente”, donde se donaron 500 sillas de ruedas a personas con discapacidad motriz.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

El 12 de octubre de 2021 se instaló de manera semipresencial esta Comisión, cuya función primordial, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 74, fracciones IV y VI establece, entre otras, dictaminar asuntos sobre las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, a saber:

- Aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.
- Revisar la Cuenta Pública, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Esta Comisión funge como el órgano legislativo auxiliar encargado de dar atención específica a los asuntos mencionados y presentarlos al Pleno para su atención debida. Para ello, se auxilia de un marco normativo para la asignación y el control de los recursos, desde la programación, planeación presupuestaria, discusión y aprobación en comisiones, incluyendo el ejercicio del gasto, hasta las etapas de fiscalización, rendición de cuentas y evaluación; las atribuciones y obligaciones de los ejecutores del gasto, así como los mecanismos de comunicación y coordinación entre los Poderes de la Unión de la República Mexicana; la distribución de los recursos de la Federación hacia los Estados y Municipios; las atribuciones y procedimientos de la Auditoría Superior de la Federación en los procesos de fiscalización y auditoría del gasto público a través de la revisión y fiscalización de la Cuenta.

**ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN COMISIÓN ÚNICA
 DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXV
 LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	34	5	0	0	2	27
Proposiciones	68	0	32	34	0	2

**ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN COMISIONES
 UNIDAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA
 LXV LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	19	0	0	0	0	19
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DURANTE EL
 SEGUNDO AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LA LXV
 LEGISLATURA**

Asuntos turnados para OPINIÓN						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	74	5	0	0	8	61
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

REUNIONES DE TRABAJO COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto

01/09/2022

- Aprobación del acta de la 4ª reunión ordinaria.
- Aprobación de las opiniones de las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
 1. Que expide la Ley de Gobierno de Coalición. Promovida por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario PRI.
 2. Que se expide la Ley Federal de atención de los efectos causados por la pandemia de Covid 19. Promovida por la Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz del Grupo Parlamentario PAN.
 3. Que expide la Ley General para la Cultura de la Paz y Reconciliación. Promovida por la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz del Grupo Parlamentario MORENA.
 4. Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cáñamo Industrial. Promovida por la Dip. María Clemente García Moreno del Grupo Parlamentario MORENA.
 5. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y expide la Ley del Instituto Nacional para la Vigilancia y evaluación de las Políticas Públicas. Promovida por Integrantes del Grupo Parlamentario PAN.
 6. Que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Promovida por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Sodi Miranda del Grupo Parlamentario PRD.
 7. Que expide la Ley General de Pensiones Públicas. Promovida por el Dip. Marco Antonio Medina Pérez del Grupo Parlamentario MORENA.

2ª Reunión Extraordinaria

27/09/2022

- Aprobación del acta de la 5ª Reunión Ordinaria.
- Aprobación del dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la controversia constitucional 209/2021, respecto al decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
- Aprobación de las opiniones de iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
 1. Que expide la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación y se abroga la Ley de Ciencia y Tecnología. Promovida por Diputadas, Diputados y Senador del Grupo Parlamentario del PAN Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Dip. Patricia Terrazas Baca, Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, Dip. Carlos Madrazo Limón, Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Dip. Sayonara Vargas Rodríguez, Dip. Olga Luz Espinoza Morales, Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo y el Sen. José Alfredo Botello Montes, pertenecientes al grupo parlamentario del PAN
 2. Que expide la Ley Nacional de Insolvencia y Reestructuración Financiera. Promovida por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez e integrantes del Grupo Parlamentario PAN.
 3. Que expide la Ley Federal de la Leche. Promovida por el Dip. Maximiano Barboza Llamas e integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y PT.
 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los “Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023”.
 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Acuerdo por el que se establece la metodología de los grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023”.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los “Lineamientos por los que se establece el procedimiento de participación a funcionarios del Ejecutivo Federal y Organismos Autónomos, para la integración de mesas de trabajo en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023”.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la “Convocatoria para la realización de mesas de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023”.

6ª Reunión Ordinaria

10/10/2022

- Aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por el Ejecutivo Federal.
- Aprobación del 2do Informe Semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Aprobación del Plan Anual de trabajo para el segundo año de la LXV legislatura.

7ª Reunión Ordinaria

24/10/2022

- Aprobación de la 2ª Reunión Extraordinaria.
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.
- aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Agricultura Familiar promovida por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado y el Dip. Ismael Hernández Deras del grupo parlamentario del PRI.
- Aprobación de declaratoria de sesión con carácter de permanente.
- Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Juan Pablo de Botton Falcón.

- Aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

8ª Reunión Ordinaria

12/12/2022

- Aprobación del acta de la 7ª Reunión Ordinaria.
- Aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto Que reforma y adiciona el Artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles promovida por la Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra del Grupo Parlamentario de MORENA, y por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

9ª Reunión Ordinaria

23/02/2023

- Aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
- Aprobación del dictamen en conjunto de las iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de instruir el Anexo transversal anticorrupción, promovida por diversos grupos parlamentarios e integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, promovida por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Aprobación de las opiniones de las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

1. Que expide la Ley Fomento de la Caficultura, promovida por el diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.
2. Que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, promovida por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
3. Que expide la Ley General en materia de Humanidad de Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación Promovida por el Ejecutivo Federal.
4. Que expide la Ley Nacional de Investigación del Delito en materia de Fortalecimiento de la Investigación Policial del Delito, promovida por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



COMISIÓN DE ENERGÍA

La Comisión de Energía, es el órgano constituido por el Pleno, autorizado para la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, de conformidad a las disposiciones de la Cámara de Diputados para cumplir las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga, de las cuales destacan la actualización y en su caso modificación del marco normativo del sector energético del país en cuanto a hidrocarburos, energía eléctrica así como en materia de energía renovable y alternativas con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del estado.

Cabe destacar, que, por acuerdo aprobado por la Junta Directiva, de fecha 13 de octubre de 2021 se integran los grupos de trabajo, de la Comisión de Energía, en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, distribuyéndose en tres ejes:

- A. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”**
- B. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”**
- C. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”**

El Poder Legislativo deberá impulsar las reformas que permitan el perfeccionamiento del marco normativo, con la finalidad de auspiciar mayores inversiones, de afinar los esquemas de transparencia y rendición de cuentas, de mejorar los sistemas de regulación de los distintos agentes económicos participantes, de avanzar en la consolidación de mercados competitivos, de fortalecer las políticas públicas orientadas al crecimiento de la proveeduría nacional y de todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo sustentable del sector energético.

**ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN COMISIÓN ÚNICA
 DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXV
 LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	36	3	0	0	0	33
Proposiciones	38	7	30	0	1	0

**ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN COMISIONES
 UNIDAS DURANTE EL PRIMER AÑOS DE TRABAJO DE LA LXV
 LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	7	0	0	0	0	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DURANTE EL PRIMER
 AÑOS DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA**

Asuntos turnados para OPINIÓN						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	0	0	0	1	8
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIÓN DE ENERGÍA

Reuniones de Junta Directiva	21/09/2022 a 31/08/2023
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos aprobados por la Junta de Directiva de la Comisión de Energía. <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura por el que se Aprueba el Formato de las Comparecencias ante el Pleno de las Comisiones Unidas de los Funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República. 2. Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de Reuniones de la Comisión De Energía para el primer periodo de receso del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura. • Acuerdos aprobados por la Junta de Directiva de la Comisión de Energía. <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. 	
6° Reunión Ordinaria	26/09/2022
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2022. • Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Energía para el Segundo año de Ejercicio de la LXV Legislatura. 	

- Aprobación del “Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos”.
- Aprobación del “Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CNH a emitir las recomendaciones pertinentes a PEMEX para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente”.
- Aprobación del “Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional De Hidrocarburos a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.
- Aprobación del “Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a implementar acciones de competitividad en materia de comercialización de asfalto”.
- Presentación a cargo del C.P. Jorge E. Mijares Casas, Presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo); con el tema: “ONEXPO NACIONAL: Organismo cúpula de las estaciones de servicio en México”.
- Presentación a cargo del Mtro. Orlando Federico Cabrera Colorado, experto en arbitraje internacional con el tema “Las consultas de EEUU y Canadá en el Marco del T-MEC por la política energética de México y el Arbitraje Estado-Estado”.

Reunión con motivo del Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

31/10/2022

- Aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

7° Reunión Ordinaria

07/12/2022

- Lectura del “Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el Primer Periodo de receso del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura”.
- Aprobación del Proyecto de “Dictamen de la Comisión de Energía a la Iniciativa por el que se adicionan los artículos 59 Ter, 59 Quáter y 59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos”.
- Presentación a cargo del Dr. Rolando Fuentes, profesor-investigador de Finanzas en EGADE Business School-Tec de Monterrey, con el tema: “Retos y Oportunidades para la Generación Distribuida en México”.
- Presentación a cargo del C.P. Jorge E. Mijares Casas, Presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (ONEXPO); con el tema: “ONEXPO NACIONAL: Organismo cúpula de las estaciones de servicio en México”.
- Presentación a cargo de la Presidenta Evelyn Vílchez y el Vicepresidente Andrés Brüggmann, de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi) con el tema “Avances y resultados de la industria de hidrocarburos”.

8° Reunión Ordinaria

08/02/2023

- Se dio a conocer el Concentrado de Asuntos Turnados a la Comisión de Energía.
- Participación a cargo del Mtro. Ulises Neri Flores, Director Ejecutivo del Centro Internacional de Excelencia para Latinoamérica y el Caribe (ICE SRM); con el tema: “Acciones y perspectivas hacia la Sostenibilidad en el Sector Energético en México en el Marco de la Agenda 2030” a un año de la creación del Centro de Administración Sostenible de Recursos de la ONU-ICE-SRM”.

- Presentación a cargo del Dr. Ramón Méndez Galain, Director Ejecutivo de Ivy; con el tema: “Experiencias exitosas de la transición energética en Uruguay”.
- Presentación a cargo del M.C. Víctor Izquierdo B., Director Ejecutivo de TTN Energía y Telecomunicaciones, con el tema: “El sistema de almacenamiento de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional”.

9° Reunión Ordinaria

08/03/2023

- Se aprobó el Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.
- Se aprobó el Dictamen, en sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la CRE a continuar llevando a cabo las acciones necesarias en la determinación de los precios del gas natural, conforme a lo establecido por los artículos 82 de la Ley de Hidrocarburos; 60, 61, 62, 64 y 77 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en beneficio de las entidades federativas que conforman la República Mexicana.
- Presentación a cargo de María Isabel López Martínez, directora ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación AC, con el tema “Programa de acreditación de unidades de inspección conforme a los anexos 30 y 31 de la resolución de la Miscelánea Fiscal”.

10° Reunión Ordinaria

17/04/2023

- Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a través de su Consejo de Administración para que, en el ámbito de su respectiva competencia y en términos del artículo 13 de la Ley de Petróleos

Mexicanos, analice la factibilidad, viabilidad y funcionalidad operativa y, en su caso, realice la descentralización de la Empresa Productiva del Estado, Petróleos Mexicanos a Ciudad del Carmen, estado de Campeche.

- Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Meteorología y Climatología en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, para que, revise, analice y, en su caso, actualice las memorias de cálculo del Servicio Meteorológico Nacional, con la finalidad de ajustar las tarifas de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos para el periodo de verano, en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de medición y control de Hidrocarburos y Petrolíferos.
- Participación a cargo del Magistrado Guillermo Valls Esponda, Magistrado Presidente del Tribunal Federal De Justicia Administrativa.
- Presentación a cargo de Arturo Gómez CEO de EON ENERGY con el tema: Recaudación Tributaria por medio de energías limpias.
- Presentación a cargo de Adrián Cordero Lovera, Director General de IKTAN Strategies SAPI de CV, con el tema: La experiencia del Sector Hidrocarburos en la implementación de la regulación en materia de Prevención y Control Integral de Emisiones de Metano impulsado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, ASEA.

11° Reunión Ordinaria

23/08/2023

- Informe de asuntos turnados a la Comisión de Energía de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Participación a cargo del Mtro. Arquímedes Ruiz Orozco, Director General del Centro Nacional de Metrología (CENAM). (20 minutos)
- Participación a cargo del Lic. Gabriel García Corona Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico CONACOME, A. C.
- Participación a cargo del Dr. Rafael Fernández de Castro M. Ph.D. Director Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD.



COMISIÓN PERMANENTE

.....

COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

Órgano del Congreso que entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran. Las Cámaras de Diputados y Senadores entran en receso del 15 de diciembre al 31 de enero, y del 1 de mayo al 31 de agosto de cada año. Celebra sus sesiones correspondientes al primer receso de cada año de la Legislatura en el recinto de la Cámara de Diputados, y en el segundo receso, en el recinto de la Cámara de Senadores⁵.

La Comisión Permanente tiene su fundamento en el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el primer párrafo de este precepto se establece que: “Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de los períodos ordinarios de sesiones. Para cada titular las Cámaras nombrarán, de entre sus miembros en ejercicio un sustituto”.

Desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control. No cuenta con facultades legislativas, por lo que no dictamina sobre iniciativas de ley o decreto. Entre sus funciones están:

- Prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional.
- Recibir, en su caso, la protesta del Presidente de la República.
- Recibir iniciativas de ley, observaciones a los proyectos de ley o decreto que envíe el Ejecutivo y proposiciones dirigidas a las cámaras para turnarlas a las comisiones de la cámara a la que vayan dirigidas.

⁵ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=42>

- Conceder licencia hasta por 70 días naturales al Presidente de la República.
- Ratificar los nombramientos que el Presidente haga de embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.
- Conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores.

El día 29 de abril del 2022, con fundamento en el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 116 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el Senado de la República se instaló la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, así como la integración de su Mesa Directiva.

Adicionalmente, en el artículo 127 numeral 1 de la Ley Orgánica se establece que: “La Comisión Permanente podrá tener hasta tres comisiones para el despacho de los asuntos de su competencia”; por lo que se aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se integran las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, al efecto se aprobó la creación de tres comisiones:

- Primera Comisión:** Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia,
- Segunda Comisión:** Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; y
- Tercera Comisión:** Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

En mi carácter de integrante de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura mayo-agosto 2023, formé parte de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, y de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

ASUNTOS TURNADOS Y RESUELTOS POR LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXV LEGISLATURA

Asuntos turnados para dictamen a la SEGUNDA COMISIÓN				
DOCUMENTO	TURNADOS	APROBADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Nombramientos	8	8	0	0
Proposiciones	358	20	20	338
Oficios	0	0	0	0

TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ASUNTOS TURNADOS Y RESUELTOS POR LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXV LEGISLATURA

Asuntos turnados para dictamen a la TERCERA COMISIÓN				
DOCUMENTO	TURNADOS	APROBADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Nombramientos	1	1	0	0
Proposiciones	641	42	42	599
Oficios	0	0	0	0



PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE AMISTAD

GRUPO DE AMISTAD: REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desenvolvimiento de las relaciones internacionales. La política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores y/o parlamentarios de diversos Congresos. Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior, entre los que encontramos a las Reuniones Interparlamentarias y a los Grupos de Amistad, que tienen características diferentes y se encargan de llevar a cabo funciones distintas.

Los Grupos de Amistad aprobados establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones. Los Grupos de Amistad se establecen: “para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.”

Como parte de estas tareas, funjo como Vicepresidente del Grupo de Amistad México – República Popular de China, dicho grupo de amistad fue instalado el 22 de marzo del 2022.



PARTICIPACIÓN EN COMPARECENCIAS, PARLAMENTOS ABIERTOS, FOROS Y EVENTOS

COMPARECENCIAS

Derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del Estado con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, a la Comisión de Infraestructura le fueron asignadas 3 comparecencias, de las cuales, en mi calidad de Presidente de dicha Comisión, me correspondió moderar y hacer cumplir el formato de las mismas:

- Del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos, ante las Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura, celebrada el 24 de octubre de 2022 en el salón Legisladores de la República, sito en el segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, ante las Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura, el 8 de noviembre de 2022, en el salón Legisladores de la República, sito en el segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Del licenciado Jorge Nuño Lara, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura, el 8 de diciembre de 2022, en el salón Legisladores de la República, sito en el segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.



INTERCAMBIO MÉXICO CUBA: “POR UNA INCLUSIÓN TRANSFORMADORA, PROFESIONAL Y HUMANA”.

Celebrado del 6 al 10 de septiembre, el, se desarrolló en 11 mesas temáticas, con la participación de legisladores, funcionarios, investigadores, expertos e integrantes de la sociedad civil organizada y la participación de más de 2,000 personas que asistieron de manera presencial y virtual.

Desde mi trinchera en la Cámara de Diputados, nos hemos comprometido a garantizar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad como una tarea de la máxima prioridad para el Estado mexicano, el cual debe asumir la responsabilidad de adoptar prácticas y acciones positivas encaminadas a la equiparación de oportunidades para las personas en situación discapacidad y eliminar las barreras jurídicas, arquitectónicas, políticas, económicas, culturales, sociales y actitudinales que les impiden el pleno disfrute de sus derechos y libertades fundamentales.

Algunos de los principales acuerdos que se han tomado en el recinto legislativo:

- Que las acciones, legislación y prácticas de este poder legislativo se sustenten en el principio de la intangibilidad de la dignidad humana, eje rector de la cuarta transformación. Bajo este principio, se entiende que la dignidad humana es inviolable y constituye un principio matriz que impide que los derechos humanos alcanzados puedan conculcarse, modificarse o alterarse por una mayoría legislativa.
- Establecer un esquema de capacitación nacional en el sector salud que fortalezca y complemente la profesionalización y participación del personal médico y paramédico en temas de rehabilitación e inclusión social de las personas que viven en situación de discapacidad con base en la filosofía del Modelo Vida Independiente. Dicho esquema deberá promoverse y legislarse dentro de la política pública de salud y desarrollo social. Para tal efecto, se deberán considerar los clasificadores internacionales existentes para la atención de personas con discapacidad, la toma de conciencia de la propia persona con discapacidad, así como los marcos jurídicos relativos al ejercicio de los Derechos Humanos.

- Generar campañas publicitarias y de capacitación en materia de inclusión educativa y educación especial con base en la perspectiva de la diversidad cultural atendiendo los compromisos de la agenda 2030, así como la Declaración de Incheon aprobada en el Foro Mundial sobre la Educación 2015, que nos compromete a transformar las vidas de las personas mediante la educación “sin dejar a nadie atrás”. Para tal efecto, que el poder legislativo apruebe acciones afirmativas que permitan, junto con el Estado y la sociedad civil, garantizar la inclusión educativa de las personas con discapacidad en el sector escolar y la estrategia del Modelo Vida Independiente se suma a brindar su red nacional para participar en dichas campañas.
- Monitorear el cumplimiento de la política pública en materia de atención a personas con discapacidad mediante foros de participación social que surjan y sean apoyados desde el poder legislativo y desde el funcionario que asume el compromiso, teniendo como eje rector la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- Fortalecer los programas de capacitación e inclusión laboral de personas con discapacidad con el involucramiento y acompañamiento del poder legislativo como el mecanismo para facilitar el acceso a las oportunidades en igualdad y equidad de condiciones y en ese sentido, la sociedad civil, así como las instituciones públicas y privadas, con sus modelos exitosos de inclusión y responsabilidad laboral, contribuirán en capacitar a las PcD en la toma de conciencia y preparación para el trabajo competente y convertirse así en un actor productivo en la sociedad.
- Realizar un segundo foro “en este recinto del Poder Legislativo” y firma de convenio de colaboración entre Vida Independiente México y el poder legislativo que permita continuar visibilizando e incidiendo en la política pública en materia de atención a personas con discapacidad y, asimismo, promover un programa presupuestario con enfoque del modelo vida independiente que incida en las 32 entidades federativas.

- Con participación activa de legisladores de la H. Cámara de Diputados, realizar la donación de sillas de ruedas Modelo Vida Independiente para personas con discapacidad motora de las 32 entidades federativas, mismas que serán entregadas por los propios legisladores que representan a cada uno de sus diferentes distritos. Las personas beneficiarias con esta donación deberán participar previamente en un Curso Vida Independiente, mismo que desarrollará y avalará la Organización Internacional Vida Independiente para Personas con Discapacidad, A.C. (Vida Independiente México) en este mismo recinto legislativo.
- Concretar la segunda parte del Intercambio México-Cuba del 19 al 23 de septiembre 2022 en la Habana, Cuba con la capacitación sobre Planes estratégicos para fortalecer la política social de inclusión para personas con discapacidad motora entre el poder legislativo, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y personas con discapacidad motora, misma que será replicada en las 32 entidades federativas desde una visión contextual, atendiendo las realidades y necesidades específicas de este importante sector.



SEGUNDO FORO NACIONAL DE INCLUSIÓN “D-CAPACIDAD SIN BARRERAS” (1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2022) Y RODADA LEGISLATIVA: POR CADA CURUL, UNA NUEVA VIDA INDEPENDIENTE.

.....

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en concordancia con el marco jurídico vigente, se convoca a este Segundo Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras”, para sensibilizar a la sociedad y sumar esfuerzos públicos, privados y sociales a fin de ampliar y fortalecer el pleno respeto de los derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad a la vida social, cultural, económica y productiva del país.

Las conclusiones que derivaron de este Foro fueron cimiento para la construcción de legislación, política pública y el diseño de infraestructura accesible que permite desafiar exitosamente los retos que enfrentan las personas con discapacidad y su acceso a derechos como la educación, el trabajo, la salud, la participación, la movilidad y la recreación.

El Foro se llevó a cabo los días 1º y 2 de diciembre en el Auditorio “Aurora Jiménez” del Palacio Legislativo de San Lázaro desde las 09:00 y hasta las 18:00 horas; se realizó de manera semipresencial.

El día 1º de diciembre, se realizó la Rodada Legislativa: Por cada curul, una nueva vida independiente, en donde la Cámara de Diputados donó 500 sillas de ruedas activas, Modelo Vida Independiente a beneficiarios y beneficiaras de todo el país, quienes estuvieron tomando su curso de capacitación en las instalaciones de la Cámara de Diputados.



ACUERDOS Y CONCLUSIONES DEL SEGUNDO FORO NACIONAL DE INCLUSIÓN “D-CAPACIDAD SIN BARRERAS”.

- 1 Establecer el Foro Nacional de Inclusión como Foro Permanente.
- 2 Realizar el Foro Regional de Inclusión en Nuevo León.
- 3 Realizar resumen de todos los planteamientos que se hicieron y subirlos a la página.
- 4 Subir a la Red el libro sobre Infraestructura Transformadora.
- 5 Crear el protocolo de prevención, detección oportuna y manejo de úlceras por presión.
- 6 Realizar Capacitación, Rodada y Donación de sillas en Michoacán.
- 7 Dar una capacitación para mujeres con discapacidad en San Luis Potosí entre Juntos A.C. y el INE.
- 8 Compartir lineamientos de vialidad y movilidad de la Ciudad de México al resto de Entidades Federativas.
- 9 Impulsar una consulta sobre la Norma 025 de inclusión laboral para personas con discapacidad.
- 10 Impulsar la asignación fondos al fideicomiso para transporte y movilidad de personas con discapacidad.
- 11 Lucharemos para que no se permita que ninguna ley que toque a las personas con discapacidad se promulgue sin su consulta previa.
- 12 Ampliar el uso de la tarjeta de libre acceso de la Ciudad de México (investigar e informar a las personas con discapacidad).
- 13 Revisar la estrategia nacional de inclusión laboral “abriendo espacios”, a través de la realización de un Foro de análisis con la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- 14 Elaborar un diagnóstico de personas en situación de calle con discapacidad.
- 15 Realizar el Tercer Foro Nacional de Inclusión el lunes 4 de diciembre 2023.



SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA (DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2023)

.....

Las reflexiones, aprendizajes y acuerdos alcanzados durante la “Semana Nacional de Infraestructura Transformadora”, celebrada del 23 al 27 de mayo del 2022 en el Auditorio “Aurora Jiménez” de la H. Cámara de Diputados, nos llevaron a sopesar la necesidad de consolidar y ampliar este espacio de interlocución directa con las instancias más altas del gobierno, legisladores, empresarios, académicos, expertos y sociedad civil organizada en materia de infraestructura.

En esta segunda versión, se retomó el tema central de discusión sobre el nuevo enfoque desarrollado en el seno de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, denominado “Un Nuevo Modelo para la Generación de Infraestructura Transformadora. Estrategia de Políticas Integradas, Incluyentes y Sostenibles”, como iniciativa para desarrollar medidas, proyectos, legislación, políticas públicas y presupuestos de infraestructura que pongan en el centro a las personas, sus derechos humanos y la protección del medio ambiente. En este sentido, esta visión busca mantener de manera permanente el equilibrio entre el desarrollo social, el progreso económico y la mitigación del impacto ambiental en la generación de infraestructura.

Así, la infraestructura cobra protagonismo en la garantía de cumplimiento de los derechos humanos y se convierte en un importante medio para eliminar inequidades o barreras que obstaculizan, promueven y niegan la justicia social. Por ende, la infraestructura transformadora propone una manera ética y consciente de resolver los grandes desafíos que se presentan en materia de infraestructura y en la provisión de los servicios asociados a la misma en México.

Con la redefinición del rol de la infraestructura, el análisis de las discusiones vertidas y las conclusiones de la primera semana sobre la mesa, se propone abordar cuáles serían las decisiones necesarias para emprender proyectos para el desarrollo y crecimiento significativo del país en la “Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora”.

Se hizo necesario insistir en la necesidad de transformar los marcos de enseñanza de la ingeniería y otros ámbitos profesionales, a fin de incluir análisis prospectivos del comportamiento social, el crecimiento urbano, la aplicación de tecnologías de última generación, el discernimiento ético y la introyección de cánones rectores en el desempeño profesional.

Se hizo hincapié en la consolidación del pacto social para la generación de infraestructura accesible, resiliente, inclusiva y sostenible, entendiendo que, el progreso de la ciencia, la investigación y la innovación pueden ponerse al servicio de la sociedad, cuando además del desarrollo económico, se busca alcanzar mayor inclusión social y cobertura, impactando lo menos posible a la naturaleza.

Finalmente, el foro nos permitió comprender que efectivamente existe un derecho fundamental a la infraestructura, que requiere de decisiones políticas, legislativas y presupuestales de gran calado a fin de programar el desarrollo desde el marco de cumplimiento de responsabilidades constitucionales e internacionales incuestionables. Por tal causa, la dinámica propuso que se involucrara a la Junta de Coordinación Política y a 18 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.

Con la presencia y apoyo de más de 80 expertos y legisladores, se debatieron, reflexionaron y analizaron los retos y oportunidades en la infraestructura nacional. Teniendo en cuenta que el tiempo fue insuficiente para tocar todos los elementos presentes en la infraestructura, así como las diferentes problemáticas que presenta el acervo infraestructural, se alcanzaron las siguientes conclusiones:

- ✓ Es preciso seguir trabajando de la mano con el INEGI a fin de obtener un diagnóstico preciso del acervo infraestructural, de sus condiciones y necesidades específicas.
- ✓ Impulsar proyectos de infraestructura transformadora con carácter mundial que traigan altos beneficios, sustentados en la factibilidad ambiental, técnica, social y económica para generar crecimiento y desarrollo.
- ✓ Realizar una cruzada nacional de modernización en infraestructura transformadora, que fortalezca la conectividad, detone la inversión en todos los sectores productivos, mejore la competitividad, eleve la calidad de vida y reduzca las brechas de desigualdad social.
- ✓ Crear un Sistema Nacional de Infraestructura con carácter intersecretarial, encargado de formular la política pública en los diferentes sectores y crear el Plan Nacional de Infraestructura. Dicho plan deberá considerar de una manera integral, prospectiva y estratégica, las prioridades, impactos sociales, ambientales y económicos en el corto, mediano y largo plazo. Asimismo, este plan contemplará la suficiencia presupuestaria, poniendo como prioridad territorial a los grupos poblacionales marginados y vulnerables.
- ✓ Efectuar una revisión amplia e impulsar las reformas pertinentes a la Ley de Coordinación Fiscal, con el fin de que se distribuyan de forma adecuada los recursos. Asimismo, será necesario revisar las fórmulas de asignación de dichos recursos.
- ✓ Revisar la Ley de Responsabilidades Administrativas en todo lo concerniente a la infraestructura.
- ✓ Abatir los sobrecostos en las obras de infraestructura, a través de estudios integrales y de la planeación prospectiva estratégica. Asimismo, aplicar las últimas tecnologías (BIM) y metodologías en la administración de proyectos de infraestructura.
- ✓ Prepararnos desde la Cámara de Diputados para el proceso de relocalización de empresas, para que la inversión extranjera se distribuya de manera equilibrada en el país.
- ✓ Que la Cámara de Diputados vigile y transparente que los recursos no ejercidos por las entidades federativas se reintegren y se destinen a obras de construcción y mejora de infraestructura, tal y como señala el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.

- ✓ Trabajar de manera conjunta y urgente en las grandes problemáticas del estrés hídrico, sequías y contaminación del medio ambiente. Impulsar como prioritaria la construcción y mantenimiento de la red hidráulica, de drenaje, alcantarillado, saneamiento de aguas residuales, así como el reutilizamiento y manejo de residuos sólidos urbanos.
- ✓ Que la Cámara de Diputados revise y legisle para que un porcentaje de los recursos de la CONSAR sea destinado al desarrollo de infraestructura, como financiamiento seguro para los trabajadores.
- ✓ Analizar detenidamente la legislación vigente, a fin de que ésta brinde certeza jurídica sobre las condiciones financieras de inversión en la construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura.
- ✓ Que la infraestructura transformadora garantice los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes mexicanos.
- ✓ Continuar trabajando e impulsando la transición energética sustentable y el desarrollo de programas de infraestructura verde.
- ✓ Dotar de suficiencia presupuestal a cada una de las etapas del ciclo de la infraestructura, garantizando su mantenimiento.
- ✓ Revisar la Ley de Calidad de la Infraestructura para añadir el rubro de resiliencia como eje transversal en toda la infraestructura.
- ✓ Atender a la población en condición de marginación tecnológica del país, con la propuesta de habilitar los dispositivos inteligentes discontinuados o desactualizados para que sean donados libremente.
- ✓ Disponer de la información de CONEVAL e INEGI a fin de geolocalizar los polos estratégicos en donde se requiere desarrollar la infraestructura transformadora.



PROGRAMA
 SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

LUNES 17 DE ABRIL

AUDITORIO "AURORA JIMÉNEZ" DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

HORA	ACTIVIDAD
8:30-9:00	Registro o ingreso a plataforma
9:00-9:30	<p>Bienvenida / Dinámica del Congreso / Inauguración Propuesta de Presídium</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados Dip. Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Mtro. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Titular de la Unidad de Política Interior y Análisis de Información de la SEGOB, en representación de Adán Augusto López Hernández. Gral. De División D.E.M. Jaime González Ávalos, Director de Industria Militar de la Secretaría de Defensa Nacional en representación del Gral. Secretario Luis Cresencio Sandoval. Dip. Gerardo Fernández Noroña, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. <p>INAUGURA Lic. Mara Lezama Espinosa, Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo.</p>
"TRANSVERSALIZACIÓN DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EN LA VIDA NACIONAL: RETOS SOCIALES, JURÍDICOS, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS".	
9:30-10:30	<p>Conferencia Magistral. "Hacia una estrategia nacional de infraestructura para las generaciones futuras. La relevancia de su conceptualización para un correcto diagnóstico". Dra. Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.</p>
10:30-12:30	<p>Panel 1: Directrices para la generación de una visión estratégica nacional en materia de infraestructura transformadora.</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados. Ing. Jorge Serra Moreno, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C. CICM. Ing. Francisco Javier Solares Alemán, Presidente Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Lic. Pedro Alejandro Fernández Huerta, Director de Normatividad y Procesos para el Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar. <p>Moderadora: Dip. Alejandra Pani Barragán. Secretaria de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados</p>
12:30-14:00	<p>Panel 2: Repensando el crecimiento y desarrollo del país desde un plan estratégico nacional de infraestructura transformadora.</p> <ol style="list-style-type: none"> Arq. Ximena Rico Salazar, Presidenta de BIM Task Group. Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados. Ing. Jorge Jiménez Alcaraz, Presidente de la AIAM Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México A.C. AIAM. Ing. Carlos Mier y Terán Ordiales, Director General Adjunto de Banca de Inversión de BANOBRAS. Moderador: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez. Profesor-investigador del Tecnológico de Monterrey.
14:00-14:30	Receso

14:30-16:00	<p>Panel 3: Infraestructura transformadora: Una visión de políticas integradas.</p> <p>1.- Mtro. Eduardo de la Peña Corral. Partner-Capital Excellent-Infrastructure. McKinsey Company</p> <p>2.- Ing. Luis Francisco Robledo Cabello, Vicepresidente Técnico y de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México.</p> <p>3.- Dr. David Camacho Alcocer, Representante del Consejo Nacional de la Red de Asesores de Secretarios de Desarrollo Urbano CONARED</p> <p>4.- Ing. Juan Jacobo Schmitter Martín del Campo, Miembro Honorario de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Geotécnica, AC.</p> <p>5.- Ing. Ramón Aguirre Díaz, Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión del IMSS</p> <p>Moderador: Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la JUCOPO de la Cámara de Diputados.</p>
--------------------	--

MARTES 18 DE ABRIL

AUDITORIO "AURORA JIMÉNEZ" DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

HORA	ACTIVIDAD
8:30-9:00	Registro o ingreso a plataforma
9:00-9:30	Bienvenida / Dinámica del Congreso
"ASPECTOS CLAVE EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA: RÉGIMEN JURÍDICO Y FINANCIACIÓN"	
9:30-10:30	<p>Conferencia Magistral: ¿Cuál es el Costo-Beneficio de la Infraestructura Transformadora?</p> <p>General de Brigada Ingeniero Constructor D.E.M. Gustavo Ricardo Vallejo Suárez. Responsable del Tramo 5 Norte del Tren Maya.</p>
10:30-12:30	<p>Panel 1: Medidas legislativas, presupuestarias y administrativas para eliminar obstáculos al acceso a infraestructura transformadora.</p> <p>1.- Dip. Erasmo González Robledo, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p> <p>2.-Lic. Francisco J. Treviño Moreno, Socio del Bufette Rios Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño, Rivera</p> <p>3.- Dr. José Luis Clavellina Miller, Director de Investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria CIEP.</p> <p>4.- Ing. Héctor González Reza, Coordinador del Comité Técnico de Normatividad del Colegio de Ingenieros Civiles de México</p> <p>Moderador: Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera, Secretario de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.</p>
12:30-14:00	<p>Panel 2: Infraestructura trascendente, inclusiva y ambientalmente respetuosa para la integración regional.</p> <p>1.- Lic. Alfonso E. Dix Ponnetz, Coordinador General De Desarrollo Comercial del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.</p> <p>2.- Dr. Kamel Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.</p> <p>3. Mtro. Angel David Fonseca Corral, Director de Vinculación para la Atención de la Migración de la Zona Sur, SEGOB.</p> <p>Moderadora: Dip. Rosalinda Domínguez Flores, Secretaria de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.</p>

14:00-14:30	Receso
14:30-16:00	<p>Panel 3: Brechas de inversión en infraestructura. Análisis de las oportunidades para la participación del sector privado, institucional y externo.</p> <p>1.- Mtro. Julio Cervantes Parra, Vicepresidente Financiero de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).</p> <p>2.- Lic. Alejandro Varela Arellano, Coordinador Jurídico de la Subsecretaría de Transporte de la SICT.</p> <p>3 - Mtro. Juan Carlos Sierra Boche, Presidente de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría CNEC.</p> <p>4. Lic. María Padilla Olvera, Presidenta de la Mesa Directiva PMI Capítulo México.</p> <p>5. Ing. Mario Salazar Lazcano, Vicepresidente de enlace legislativo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC.</p> <p>Moderador: Dip. Riult Rivera Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.</p>

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL

AUDITORIO "AURORA JIMÉNEZ" DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

HORA	ACTIVIDAD
8:30-9:00	Registro o ingreso a plataforma
9:00-9:30	Bienvenida
"PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIOAMBIENTE: CUENTAS PENDIENTES DE LA INFRAESTRUCTURA".	
9:30-10:55	<p>Conferencia Magistral: ¿Cómo generar una relación virtuosa entre infraestructura, crecimiento, productividad y sostenibilidad?</p> <p>Mtro. Mario Morales Vielmas, Director General de Intermediación de Contratos Legados de la CFE</p>
11:00-11:30	"Simulacro Nacional 2023"
11:30-13:00	<p>Panel 1: El derecho humano a la infraestructura y a sus servicios.</p> <p>1.- Dip. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.</p> <p>2. Mtro. Edmundo Estefan Fuentes, Director en la Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>3. Dr. Carlos Fernando Matute González, Instituto Nacional de Administración Pública, Articulista La Crónica de Hoy.</p> <p>4.- Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Moderador 1: Dip. Emmanuel Reyes Carmona, Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</p> <p>Moderadora 2: Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>
13:00-14:30	<p>Panel 2: Cambio climático y resiliencia: el gran déficit en las infraestructuras.</p> <p>1.- Mtro. Norlang Marcel García Arróliga, Director General de Resiliencia del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>2.- Ing. Edgar Vázquez Orduña, Director de Infraestructura Sostenible, <i>Ithaca Environmental</i>.</p> <p>3.- Yair Alejandro Gallarzo Aguirre, Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil ANEIC.</p>

	<p>4.- Dra. Arq. Mariana Flores García, Directora del Instituto Nacional de Arquitectura y Urbanismo INAU de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana FCARM</p> <p>Moderadora: Dip. Adela Ramos Juárez, Secretaria de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.</p>
14:30-15:00	Receso
15:00-16:30	<p>Panel 3: Infraestructura energética frente al cambio climático. Alternativas y propuestas.</p> <p>1.- Dra. Abigail González Díaz, Directora de Energías Limpias (INEEL).</p> <p>2.- Dip. Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.</p> <p>3.- Ing. Ricardo Octavio Mota Palomino, Director General del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).</p> <p>4. Ing. José Luis Fernández Zayas, Coordinador Ingeniería de Procesos Industriales y Ambientales del Instituto de Ingeniería de la UNAM.</p> <p>Moderador: Dip. Mauricio Prieto Gómez, Secretario de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.</p>

JUEVES 20 DE ABRIL

AUDITORIO "AURORA JIMÉNEZ" DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

.....

HORA	ACTIVIDAD
8:30-9:00	Registro o ingreso a plataforma
9:00-9:30	Bienvenida / Dinámica del Congreso
"GOBERNANZA DE LA INFRAESTRUCTURA: EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES, PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA".	
9:30-10:30	<p>Conferencia Magistral: Las implicaciones intergeneracionales de la toma de decisiones en materia de infraestructura. Planear hoy, para el futuro.</p> <p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados</p>
10:30-12:30	<p>Panel 1: Gobernanza efectiva de la infraestructura transformadora.</p> <p>1.- Arq. José María Noguera Solís, Director General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>2.- Dr. Roberto Hernández García, Socio Director de Corporación Mexicana de Asesores en Derecho, COMAD, S.C.</p> <p>3.- Dr. Santiago Nieto Castillo, Encargado de Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.</p> <p>4.- Mtro. Oscar A. Coello Huerta, Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles A.C. FEMCIC.</p> <p>Moderador: Dip. Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, Secretario de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.</p>
12:30-14:00	<p>Panel 2: Gestión financiera de los proyectos de infraestructura transformadora: roles y expectativas.</p> <p>1. Ing. José Domingo Figueroa Palacios, Presidente Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.</p> <p>2.- Mtro. Pablo Israel Escalona Almeraya. Director General de Avalúos y Obras del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).</p> <p>3. Mtro. Ernesto Cruz Flores, Director de Consultores Ambientales NIP, S.C.</p> <p>4. Mtra. Maite Ramos Gómez, Directora General de Alstom México.</p>

	Moderador: Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, Secretario de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados
14:00-14:30	Receso
14:30-16:00	<p>Panel 3: Mecanismos institucionales para erradicar la corrupción y la falta de transparencia en el ámbito de las infraestructuras.</p> <p>1.- C.P. Eduardo Gurza Curiel, Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública</p> <p>2. Ing. José Arturo Zárate Martínez, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales y Empresariales del Colegio de Ingenieros Civiles de México CICM A.C.</p> <p>3. Dr. Fausto Kubli García, Profesor-Investigador de la Facultad de Derecho de la UNAM.</p> <p>Moderador: Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</p>

VIERNES 21 DE ABRIL

AUDITORIO "AURORA JIMÉNEZ" DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

HORA	ACTIVIDAD
9:00-9:30	Bienvenida / Dinámica del Congreso Sr. Zhang Run, Embajador de la República Popular China en México.
"¿MICRO, MESO O MACRO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA? PRIORIDADES PARA MÉXICO"	
9:30-10:30	Conferencia Magistral: Integración y crecimiento nacional: el papel de la infraestructura de comunicaciones y transportes. Ing. Felipe Verdugo López, Subsecretario de Infraestructura, SICT.
10:30-12:30	Panel 1: Planificación, modernización y conservación de la infraestructura social. 1. Arq. Alfonso Sánchez García, Secretario de Infraestructura del Estado de Tlaxcala 2.- Dr. Ramiro López Elizalde, Director Normativo de Salud del ISSSTE. 3.- Arq. Jorge Octavio Monraz Sustaita, Coordinador Comisión Nacional de Accesibilidad Universal de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C. FCARM. 4.- Mtro. Renato Berrón Ruiz, Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México Moderadora: Dip. Ana Karina Rojo Pimentel, Presidenta de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados.
12:30-14:00	Panel 2: Infraestructura de telecomunicaciones para el desarrollo y crecimiento económico. 1.-Mtro. Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente (en suplencia) del Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT. 2.- Dr. Ernesto Piedras Feria, Director General de <i>The Competitive Intelligence Unit</i> . 3.- Lic. Víctor A. González Sánchez, Profesor de la Universidad Panamericana. 4.- Dra. María Catalina Ovando Chico, Directora General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la SICT. Moderador: Dip. Javier Joaquín López Casarín, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.
14:00-14:30	Receso
14:30-16:00	Panel 3: El papel de la infraestructura como herramienta de crecimiento y bienestar. Provisión y calidad de la infraestructura económica. 1.- Dr. Reyes Juárez del Ángel, Presidente de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría.

	<p>2.- Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora General de Análisis de la Pobreza del CONEVAL.</p> <p>3.- Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del Subsistema de Información Económica de INEGI.</p> <p>4.- Mtro. Francisco Hernández Larios, Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> <p>Moderador: Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.</p>
16:00-17:00	Acuerdos y Clausura

REUNIONES, ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL

REUNIONES DE TRABAJO

En aras de sostener un diálogo abierto con todos los actores políticos y sociales, durante el segundo año legislativo sostuve diversas reuniones con múltiples funcionarios de la administración pública, en sus diferentes niveles, con el objetivo de abrir los canales de comunicación entre las dependencias gubernamentales y la Cámara de Diputados y con ello garantizar el flujo de información, la adecuada atención, facilitar el diálogo y coadyuvar a la solución de las problemáticas sociales.

Fecha	Nombre(s)	Lugar
07 Sep. 22	Pavel Rivera S.	CDMX
	Ma. de Lourdes Bolaños García	Zitácuaro, Mich.
	David S. Montes Silva	Queréndaro
10 Oct. 22	Santiago Velázquez Duarte y Karina Tapia Benítez	Vida Independiente México (VIM)
	Dra. Lucía Amelia Torre Ledesma	ISSSTE
11 Oct. 22	Dip. Roberto Carlos López	PRI
	Mtra. Paula Martínez Garduño Lic. en Enf. Jorge Montero Ramos Lic. en Enf. Miroslava Irazema Vargas Pérez	Unión Nacional de Enfermería Mexicana
	Dip. Margarita García García	PT
12 Oct. 22	Ricardo Reyna	PT Zacatecas
13 Oct. 22	Dip. Jaime Baltierra	PT
	Santiago Velázquez	Presidente de VIM
	Karina Tapia	Vicepresidenta de VIM
17 Oct. 22	Lic. José Andrés Calderón Loredo	Subdirector de Organización y Apoyo Logístico a Eventos
	Mtro. Carlos Noriega Cano	Dirección General de Resguardo y Seguridad
	María Isabel Guerrero Trejo	Taxquillo Hgo.
	Ing. Ricardo Hernández Cervantes	Taxquillo Hgo.
	Lic. José Andrés Calderón Loredo	Subdirector de Organización y Apoyo Logístico a Eventos

18 Oct. 22	Mtro. Carlos Noriega Cano	Dirección General de Resguardo y Seguridad
	Mtro. Isaac Valencia Fornaguera	Director de Protección Civil
	Dr. Roberto Carlos Gutiérrez Zamora	Director de Servicios Médicos
13 Oct. 22	Reunión Alcaldes de Puebla y Dip. Esther Martínez Romano	Puebla
04 Nov. 22	Moisés Zazueta	
	Ma. de Jesús Montes Mendoza	Presidenta Municipal de Aguililla, Mich.
	Lic. Agustín Solorio Martínez	Aguililla, Mich.
10 Nov. 22	José Mauricio Ayala Bárcenas	Sindicato de Trabajadores de la CDMX
11 Nov. 22	Teresa Mora Covarrubias	Directora del COBAMEM.
14 Nov. 22	Lic. Héctor del Castillo Chagolla	Ex Director del DIF en S.L.P.
	Lic. Héctor Guijosa Mora	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de PEMEX
	Ma. de Jesús Montes Mendoza	Presidenta Municipal de Aguililla, Mich.
	Lic. Agustín Solorio Martínez	Aguililla, Mich.
19 Ene. 23	Lic. Héctor Guijosa Mora, y Daniel Mérida.	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de PEMEX
20 Ene. 23	Rosa Elia Milán Pintor	Presidenta Municipal de Cuitzeo, Mich.
20 Ene. 23	Reunión VIM - ISSSTE	
24 Ene. 23	Manuel Rodríguez Murillo	OIC del INEGI
25 Ene. 23	Dip. Baltazar Gaona García	PT Michoacán
	Erick Gaona García	
31 Ene. 23	Arq. Alejandro Chagoya	
02 Feb. 23	Dr. Raúl Cárdenas Juan Carlos Gómez Rodrigo Gómez	Morelia, Mich.
	Rubén Choreño, Líder Sindical de PEMEX	
15 Feb. 23	Lic. Cristina Díaz, Dip. Mauricio Cantú Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado.	Alcaldesa del Mpio. de Guadalupe, Nuevo León.
16 Feb. 23	Ing. Santiago Velázquez Duarte Karina Tapia	Presidente de VIM Vicepresidenta de VIM
	Dip. Reyes Galindo y Dip. Brenda Fraga	PT – Michoacán

21 Feb. 23	Presidenta Municipal de Acuitzio del Canje	
	Ing. Carlos Guillermo Valdez Escalante, Ing. Guillermo Álvarez Zamora, Moisés López Machado, Lic. Javier de La Paz, y Joel Munguía Vázquez	Empresarios
23 Feb. 23	Sra. Claudia Serapio Sr. José Núñez	Chiapas
28 Feb. 23	Lic. Manuel Rodríguez Murillo	OIC del INEGI
	Lucero Vidales	Mpio. de Puruándiro
	Fernando Saucedo	Mpio. de Puruándiro
	Adrián Castillo	Mpio. de Puruándiro
01 Mzo. 23	Grupo de Chalchihuitán, Chis.	Chiapas
	Lucero Vidales	Mpio. de Puruándiro
	Fernando Saucedo	Mpio. de Puruándiro
08 Mzo. 23	Adrián Castillo	Mpio. de Puruándiro
	Dip. Amadeo Espinoza, Pdte Mpal. de Motocintla y varias personas más	PT - Chiapas
	Dip. Jesús Fernando García Hernández, con personas de Sonora.	PT
09 Mzo. 23	Dip. Amadeo Espinoza, Abundio Peregrino Mario Humberto Vázquez	PT – Chiapas
	Dra. Alma Rosa Baena Villalobos	Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
13 Mzo. 23	Abraham Núñez	
	Darío Velasco	Oaxaca
14 Mzo 23	Lic. Alejandra Enriquez Ortiz;	Presidenta Municipal de Rafael Delgado, Veracruz
	Dip. Manuel Rodríguez	Presidente de la Comisión de Energía
	Dip. Margarita García García Lic. Juan Carlos Cummings García	Del PT Secretario de Servicios Admvs. y Financieros
15 Mzo. 23	Moisés Zazueta	
	Dip. Margarita García García	
21 Mzo. 23	Dr. Ramón Hernández Reyes	IEM – Michoacán
30 Mzo. 23	Dip. Armando Reyes Ledezma	Diputado del PT
12 Abr. 23	Sr. Teodulo Luna Luna	Mpio. Pueblo de Texocuiipan, Ixtacamaxtitlan, Puebla
	Carlos Guillermo Valdéz Escalante,	Del Sindicato de

26 Abr. 23	Guillermo Álvarez Zamora, Julio Gutiérrez Valerio, Javier de la Paz Martínez, y Joel Vázquez Munguía, Secretario General	Trabajadores de la SICT. De parte del Lic. Montalvo
	Félix Trujillo Castillo, Eduardo Pasaye Zalpa, Vanessa López, Teresa Bonaparte, Patricia Zalpa Chávez, Reymundo López, Pablo Luna Crisóstomo, Jesús Pasaye Querea, Ana Lucía Silva Márquez, Ulises Macías, y Brayan Pasaye Zalpa.	De Paracho, Mich.
	Lic. Manuel Rodríguez	OIC del INEGI
	Dip. Ma. Carmen Bernal Martínez	PT
11 Mayo 23	Lic. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	Ex Diputada del PT
	Ing. Blanca Mónica Guagnelli Martínez	Empresa: Tecnología de Altamira, SAPI de C.V.
	Ing. José Francisco González Muñoz	Empresa: Tecnología de Altamira, SAPI de C.V.
	Mtro. César Augusto Santiago	
	1.- José Oscar Maldonado Quiroz; Regidor 2.- Cuauhtémoc Ortiz Gordillo, 3.- Mario Bautista Martínez, y 4.- María Deisy Ramírez Medrano.	Zinapécuaro, Mich.
16 Mayo 23	Manuel Rodríguez Murillo	OIC del INEGI
19 Junio 23	Carla Humphrey	Consejera del INE
	Eduardo Reyes Tomás Rafael Iñiguez	PT – Puebla
13 Julio 23	Dip. Javier Huerta Jurado Con 7 personas de Melchor Ocampo del Estado de México.	Morena
26 Julio 23	Manuel Rodríguez Murillo	OIC del INEGI
	Dip. Víctor Pérez	Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
03 Ago. 23	Alicia Colchado Ariza José Montealegre Jiménez Miguel Ángel Sebastián Viveros	Sindicato de TELMEX

	María Teresa Sebastián Viveros Andrés Reyna Garnica Víctor Arturo Raya García Rosa María Ortiz Camacho Edgar Eras Espejel Enrique Sánchez Reyes	
10 Ago. 23	Dip. Brenda Fraga	PT Michoacán.
14 Ago. 23	Leticia Peñaloza Rueda Gabriela Rodríguez Hernández José Rafa I Figueroa Estrada José Arturo García Fuentes	Profesores de Bachillerato de Morelia, Mich.
31 Ago. 23	Regidor Felipe Vargas y 3 personas más	Municipio de Comonfort Gto.

ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL

Uno de los rubros más importantes de mi acción legislativa, es sin duda, escuchar las demandas prioritarias y más sentidas de la ciudadanía.

Durante el segundo año de ejercicio he atendido a más de mil personas de distintos sectores, entre ellos, presidentes municipales, regidores, madressolteras, trabajadores de la educación, trabajadores del sector salud, empresarios, estudiantes, obreros, campesinos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, representantes de los pueblos indígenas, escritores, investigadores, académicos, artistas de todo tipo, miembros de sindicatos, deportistas, entre otros. Todos han sido atendidos con respeto y honestidad.

Cada una de estas audiencias, que atendí de manera personal y a través de mi oficina, se refieren principalmente a asuntos de abuso de autoridad; cobros indebidos de instituciones bancarias, de crédito y de vivienda; violencia contra grupos vulnerables como son mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y población LGBTTI, migrantes; atención a trabajadores de la educación afectados por la evaluación punitiva (despido injustificado y reinstalación); orientación y apoyo para acceder a los programas sociales que por derecho les corresponden a los ciudadanos; cobros injustificados de servicios públicos (agua, luz, predial); trámites y aclaraciones en relación a las pensiones de los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE; canalización de pacientes graves a determinadas instituciones médicas públicas; atención alimentaria a familias de escasos recursos; acompañamiento jurídico ante diversas instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales; atención en temas de seguridad pública, problemáticas de carácter electoral; conflictos intercomunitarios, entre otros.

De igual manera, durante el segundo año de ejercicio legislativo, atendí solicitudes de gestión tanto individuales como de colectivos que depositaron su confianza en un servidor al solicitar el apoyo para resolver demandas personales, sectoriales o de impacto regional.

En mi carácter de legislador federal, he realizado también múltiples giras de trabajo con el objeto de atender y escuchar las necesidades de la gente, de diversos estados de la República. Me he acercado a varios Secretarios de Estado (Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Energía; Seguridad Pública; entre otros), para coadyuvar en la pronta y expedita atención de los ciudadanos, que requieren urgentemente infraestructura comunitaria y servicios, principalmente en localidades de alta marginación.

Algunas gestiones se resuelven a través de mi oficina, otras han sido canalizadas ante dependencias gubernamentales de la Ciudad de México y de las entidades federativas.

GESTIONES ANTE DEPENDENCIAS	
DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL	CANTIDAD
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)	159
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	140
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	112
Secretaría del Bienestar	18
Educación	10
Salud	10
Otros	66
Total de Gestiones	515

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente informe se muestran las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia se han atendido en estricto apego a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento de la Cámara de Diputados y Reglamento de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

A continuación, se detallan las solicitudes de información pública que se han recibido, las obligaciones en materia de transparencia que se han cumplido y la protección de datos personales que se ha llevado a cabo, durante el Primer Año Legislativo:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el periodo comprendido entre septiembre 2022 y agosto 2023, se han recibido 5 solicitudes de información para la Comisión de Infraestructura.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Para dar cabal cumplimiento, se mantiene actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la Gaceta Parlamentaria, de manera semestral y/o trimestral, de acuerdo con lo que establece el artículo 72, fracciones VI, IX y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior, se informa que se ha dado cumplimiento al 100% de las obligaciones de transparencia en este año legislativo, poniendo a disposición del público, la información completa y manteniéndola actualizada de conformidad a los ordenamientos en materia de transparencia; lo que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia en:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y garantizando el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, se elaboraron Avisos de Privacidad de acuerdo con los tratamientos que han llevado a cabo, los que se encuentran publicados en la página de la Cámara de Diputados.

Vale la pena precisar que, transparentar el uso que se le da a los datos personales que están en posesión de un sujeto obligado, así como los mecanismos que se tienen habilitados para que los titulares ejerzan sus derechos con relación a su información personal, fortalece la confianza del titular con relación a la protección de sus datos personales.

En cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, se ha tenido especial atención a las solicitudes de información pública que se han recibido, las que se dirigen a un servidor y las que, como presidente de la comisión de infraestructura me han hecho llegar, siempre apegados a la normatividad, pero sobre todo a la transparencia y rendición de cuentas que debe rendirse a la ciudadanía.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El rubro de comunicación social refiere a la función de difundir toda la actividad legislativa que realizo como servidor público. La comunicación e interacción política que se establece a partir de Internet a través de las redes sociales y otros recursos tecnológicos constituye un cambio en la manera de interactuar con los ciudadanos y con el resto de los actores políticos y sociales. Dicha tendencia ha construido el fenómeno del politainment e infotainment como recursos emotivos apoyados en la tecnología digital, a través de una comunicación informal como un recurso de la comunicación política basado en la despolitización de los mensajes.

En la era de las nuevas tecnologías determiné que, como diputado federal, más allá de sólo sumarme o adoptar dicha tendencia, que era necesario implementar una estrategia de comunicación e interacción política para reducir la amplia brecha entre la clase política y la ciudadanía y en lo particular que me permitiera estar en mayor contacto y cercanía con la ciudadanía; por ello puse a su disposición una serie de recursos digitales con la finalidad de entablar nuevos canales de comunicación e interacción con el objetivo de transparentar, informar y facilitar el seguimiento de mis actividades legislativas; el acceso a múltiples recursos informativos, foros y eventos; la posibilidad de realizar gestiones ciudadanas sin tener que desplazarse físicamente para ello y darles seguimiento de manera remota; así como poner a su disposición un buzón de comentarios, quejas, denuncias y propuestas o iniciativas que me permita conocer con detalle todas las exigencias y demandas sociales.

Los recursos digitales para la creación, configuración, difusión, procesamiento y efectos de información entre un servidor y el resto de los actores del sistema político, los medios de comunicación y la ciudadanía que puse a disposición son los siguientes:

REDES SOCIALES

Estoy convencido de que la transparencia y la rendición de cuentas son los principios que deben regir la vida política del país; mientras más pública y transparente sea la vida política, mayor credibilidad tendremos entre la población.

En un mundo digital como el que transitamos el día de hoy, en el que la verdad no existe, sino que la verdad la hace la percepción y la percepción la hace la comunicación, es obligado tener a la mano plataformas que sirvan como puentes que nos permitan interactuar para estar más cercanos a la gente.

Por ello, tengo dos cuentas de redes sociales personales oficiales:

Facebook: [Reginaldo Sandoval](#)

Twitter: [@ReginaldoSF_PT](#)

Desde mis cuentas personales, procuro estar al pendiente de las solicitudes que amablemente me hacen llegar para la atención correcta y precisa de gestiones que van desde la canalización correcta de trámites administrativos, solución de dudas con respecto, recoger las propuestas que me hacen llegar con gusto para sumarlas e integrarlas a nuestras propuestas legislativas, entre otras.

SITIO WEB COMO DIPUTADO FEDERAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El sitio web publicado en el dominio <http://reginaldosandoval.mx> busca ser un espacio de transparencia y rendición de cuentas abierto a todo el público; está estructurado en cuatro grandes áreas: Trabajo Legislativo, Gestión Ciudadana, Contacto e Intranet.

- En el apartado de Trabajo Legislativo se publican mis actividades más relevantes, fotografías y descripción de los eventos a los que asisto
- Como diputado, mis posicionamientos ante el pleno, las iniciativas y proyectos que he presentado ante la Cámara y todas las demás actividades en las que participo como funcionario público.
- Apartado de Gestión Ciudadana vincula el sitio web con mi plataforma de gestión, atención y vinculación ciudadana.
- Por su parte, el módulo de Contacto corresponde a un buzón digital a través del cual los ciudadanos pueden contactarme y hacerme llegar todas sus dudas, comentarios, quejas, denuncias, sugerencias e incluso iniciativas o propuestas, dicho buzón recopila mediante un formulario la información de contacto básica del ciudadano (debidamente protegida conforme lo marca la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares) para dar seguimiento y respuesta a su mensaje.
- Finalmente, el apartado de Intranet vincula el sitio web con una oficina virtual para uso interno de mis colaboradores y asesores.

PLATAFORMA DE GESTIÓN CIUDADANA Y ENLACE LEGISLATIVO

Con fundamento en la Sección Tercera: Obligaciones de los Diputados y Diputadas del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 8, fracción XV que señala: que es obligación de los diputados “mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo” he puesto a disposición de la ciudadanía una plataforma para realizar sus gestiones, trámites, propuestas y demás necesidades que requieran de mi intervención como diputado federal, de una manera más eficaz y eficiente.

Dicha plataforma de gestión ciudadana, publicada en el dominio <http://reginaldosandoval.mx/gestion-ciudadana/> permite al ciudadano, de manera muy rápida y sencilla, crear una cuenta desde la cual, mediante el llenado de un formulario y adjuntando los documentos indicados, podrá iniciar alguna gestión, solicitar algún trámite, enviar algún oficio o invitación, entre otros; al tiempo que podrá administrar y dar seguimiento a todas y cada una de las gestiones iniciadas desde la plataforma a través de un número de trámite que se genera automáticamente.

La plataforma permite a mi equipo de trabajo recibir y revisar todas las gestiones para darles trámite y pronta solución, cualquier situación relacionada con el trámite es redactada, con posibilidad de retroalimentación por parte del ciudadano; el estatus de la gestión es actualizado desde su recepción hasta su conclusión lo que permite tener un seguimiento oportuno y un reporte real de la situación que guardan todas y cada una de las gestiones recibidas.

CÁPSULAS

Fecha	Tema de cápsula
06- 06-2023	Sobre el Tren Maya
11- 04- 2023	Cápsula informativa sobre la 2da Semana de Infraestructura Transformadora
30-11-2022	Entrega de sillas de ruedas. D-Capacidad sin Barreras.
27-11-2022	Cápsula sobre la marcha convocada por el Presidente López Obrador
11-11-2022	Cápsula sobre reserva presentada al PEF.
14-10-2022	Sobre la aprobación de la reforma en materia de Guardia Nacional

BOLETINES

Resumen de boletines mensuales
Septiembre 2022 - 11 boletines
Octubre 2022 - 14 boletines
Noviembre 2022 - 8 boletines
Diciembre 2022 - 4 boletines
Enero 2023 - 1 boletín
Febrero 2023 - 4 boletines
Marzo 2023 - 4 boletines
Abril 2023 - 11 boletines
Mayo 2023 - 9 boletines
Junio 2023 - 4 boletines
Julio 2023 - 7 boletines
Agosto 2023 - 13 boletines
TOTAL: 90 BOLETINES

TEMA	FECHA
Infraestructura en México debe ser inclusiva, sustentable, resiliente y estratégica	5 de septiembre 2022
Crucial generar legislaciones y políticas públicas que derrumben las barreras de la exclusión	6 de septiembre 2022
Indispensable invertir más en una infraestructura incluyente y con visión de derechos humanos	6 de septiembre 2022
Políticas públicas que benefician a personas con discapacidad sean respetadas	8 de septiembre 2022
CENDIS del PT, modelo educativo exitoso para la educación inicial de niñas y niños	9 de septiembre 2022
Garantizar derechos fundamentales de personas con discapacidad, máxima prioridad para el Estado mexicano	10 de septiembre 2022
Participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública será por 9 años; Pleno aprobó cambios propuestos por el PT	14 de septiembre 2022
Horario de Verano, decisión política que puso en desventaja a nuestro pueblo	26 de septiembre 2022
Desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, uno de los episodios más negros de la historia mexicana	26 de septiembre 2022
Errónea la resolución de la SCJN sobre el presupuesto del INE	27 de septiembre 2022
Gobiernos neoliberales hundieron al país en deuda de 11 billones de pesos; la 4T esta revirtiendo esta situación	27 de septiembre 2022
Municipios del país presentan debilidad en sus finanzas públicas; crucial mejorar la recaudación de sus ingresos	5 de octubre 2022
El objetivo de la política económica de la 4T es asegurar el bienestar social	6 de octubre 2022
Infraestructura, detonador económico nacional; fundamental otorgarle recursos suficientes en el PEF 2023	7 de octubre 2022
Avala GPPT iniciativa que permitirá el fortalecimiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10 de octubre 2022
Necesario crear el Fondo Nacional de Obras por Cooperación para el mantenimiento de infraestructura	16 de octubre 2022
Preciso aprovechar avances tecnológicos para generar un nuevo enfoque de Infraestructura resiliente y sustentable	17 de octubre 2022
Urge diseñar una política pública integral que asegure el acceso a una vivienda de calidad	18 de octubre 2022
A pesar de que el modelo neoliberal heredó pobreza y desigualdad, la 4T está sacando adelante al país	20 de octubre 2022
Urge fortalecer el mercado interno y la autosuficiencia alimentaria en beneficio de México	21 de octubre 2022
La 4T rescató a Pemex; las reservas y producción van a la alza	24 de octubre 2022
Manejo de recursos en la 4T, sin opacidad y con plena certeza de transparencia	24 de octubre 2022
Entidades federativas, con poca autonomía fiscal y alta dependencia de transferencia federales; urge tengan mayor participación	25 de octubre 2022
Bienestar de la ciudadanía y disminuir la brecha de desigualdad, prioridades en el ejercicio del gasto público	28 de octubre 2022
PEF 2023 continuará la inversión histórica en proyectos prioritarios para el rescate del sector energético nacional	31 de octubre 2022
La estrategia financiera de la 4T es exitosa; la recaudación neoliberal era del 13%, hoy es del 17%	4 de noviembre 2022
PEF 2023 blinda nuestra economía contra devaluaciones y protege los intereses de las clases populares	7 de noviembre 2022
Avala GPPT el Presupuesto para 2023; garantiza el bienestar social	8 de noviembre 2022
4T rescató a la CFE de intereses privados, del desmantelamiento y de la quiebra	8 de noviembre 2022
Avala Pleno Camaral reserva del GPPT sobre aportaciones para estados y municipios en materia de infraestructura	11 de noviembre 2022
Han quedado reflejados los dos modelos de país; vamos a demostrar que luchamos por la libertad y la justicia	16 de noviembre 2022
PT refrenda su apoyo y voto a favor de la Reforma Electoral	29 de noviembre 2022
Inclusión de las personas con discapacidad, fundamental para la 4T	30 de noviembre 2022

Entrega de sillas de ruedas, clara manifestación de lo que significa el humanismo mexicano	1 de diciembre 2022
Urgen políticas públicas en infraestructura que contemplen las necesidades de las personas con discapacidad	1 de diciembre 2022
Urgente impulsar políticas públicas a favor de las personas con discapacidad para seguir con la ruta del humanismo mexicano	2 de diciembre 2022
Fundamental la labor de la SICT; promueve el crecimiento económico de México	8 de diciembre 2022
Educación integral, Derechos laborales, Medio ambiente y Economía, ejes centrales de la agenda del GPPT	31 de enero 2023
Aprueban en comisión la realización de la Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora	1 de febrero 2023
Rechaza GPPT incremento en peaje por parte de concesionarias de redes carreteras	8 de febrero 2023
Necesario que titular de la STyPS se reúna con legisladores para informar sobre situación de Mexicana de Aviación	22 de febrero 2023
Avala GPPT incluir de forma obligatoria un anexo transversal anticorrupción en el PEF	23 de febrero 2023
Refrenda GPPT el objetivo de eliminar el outsourcing; falso que exista impacto presupuestal	1 de marzo 2023
Poder Judicial no rinde cuentas a nadie; esto debe cambiar porque viene del periodo neoliberal	8 de marzo 2023
Leyes políticas deben garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres	14 de marzo 2023
Reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa abonará en regresar la paz a México	31 de marzo 2023
GPPT conmemora aniversario luctuoso de Simone de Beauvoir, Francisco J. Múgica y el Decreto sobre el Salario Mínimo	12 de abril 2023
Trascendental que beneficiarios del ISSSTE decidan si sus créditos de vivienda son en pesos o en UMA	13 de abril 2023
Indispensable emprender grandes obras de infraestructura para el desarrollo y crecimiento de México	17 de abril 2023
Más y mejor infraestructura poniendo al centro a las personas, sus derechos y el cuidado del medio ambiente, desafío de México	17 de abril 2023
Avala GPPT reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil para recuperar la categoría 1	19 de abril 2023
Respalda GPPT reforma a la Ley Minera, se busca recuperar la rectoría del Estado	20 de abril 2023
Necesario un diagnóstico del acervo de infraestructura e impulsar proyectos con altos beneficios que generen desarrollo	23 de abril 2023
Avala GPPT expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	24 de abril 2023
Necesario devolverle al FOVISSSTE su naturaleza social en beneficio de la clase trabajadora	24 de abril 2023
Corrupción, eje fundamental del modelo neoliberal; en la 4T se acabaron las cuotas y los cuates	3 de mayo 2023
La SCJN es golpista; resolución de invalidez al "Plan B" sirve a poderes corruptos y conservadores	9 de mayo 2023
Ganará la 4T elecciones en el Edomex y Coahuila; ciudadanía está cansada de tanta corrupción	17 de mayo 2023
Imprescindible transparentar el uso de los recursos públicos y que el titular de la SHCP informe sobre el monto de reintegros	21 de mayo 2023
GPPT celebra declaratorias de la Ley 3 de 3; imperioso erradicar toda violencia en contra de las mujeres	24 de mayo 2023
Se requiere un nuevo Poder Judicial que verdaderamente sirva al pueblo de México	24 de mayo 2023
Necesario legislar para mejorar condiciones laborales de las y los enfermeros	26 de mayo 2023
El Poder Judicial actúa a favor de los intereses de las élites políticas y económicas; urge transformarlo	30 de mayo 2023

Poder Judicial y SCJN, último reducto de los conservadores; pretenden entrometerse en asuntos exclusivos del Legislativo	31 de mayo 2023
Desde la llegada de la 4T la riqueza se distribuye como no se hacía en décadas	6 de junio 2023
Solicita licencia el diputado Fernández Noroña; llama a la unidad a integrantes de la 4T	13 de junio 2023
Super peso, resultado de la exitosa, fuerte y estable política económica de la 4T	21 de junio 2023
Defensa de los derechos laborales, prioritarios para el GPPT	22 de junio 2023
Muñoz Ledo, demócrata que pugnó por la apertura del Sistema Político Nacional	11 de julio 2023
Ratifica GPPT nombramiento de embajadores de México en el Estado de Kuwait y la República Argelina	11 de julio 2023
Necesaria una cultura de diálogo entre los tres poderes de la Unión	12 de julio 2023
GPPT avala terna para la designación del titular de la PRODECON	18 de julio 2023
El engranaje del modelo neoliberal es la corrupción; la 4T lucha por eliminarlo	18 de julio 2023
Modelo neoliberal destruyó el sistema de salud; la 4T busca implementar una política nacional farmacéutica	25 de julio 2023
Robo a transportistas a la baja; en 2020 se registraron 18.31% menos delitos a este sector	26 de julio 2023
Con la 4T se ha dado un significativo crecimiento económico y disminuido la pobreza	1 de agosto 2023
Indispensable que la SRE realice gestiones para ratificar el Convenio 149 de la OIT sobre el personal de enfermería	2 de agosto 2023
Avala GPPT ratificación del nombramiento de la C. Martha Peón como Embajadora de México en Honduras	8 de agosto 2023
Desde la llegada de la 4T, homicidios dolosos han disminuido 77%	8 de agosto 2023
En la 4T los programas sociales son prioridad; la presente administración les ha asignado más de 1 billón de pesos	9 de agosto 2023
Libros de texto van en la ruta de la profundización de la 4T; nueva escuela mexicana nos va a complementar en esa dirección	14 de agosto 2023
Avala GPPT dictámenes de la Tercera Comisión; combaten la corrupción y mejoran seguridad carretera	15 de agosto 2023
La 4T detuvo la desigualdad social que el modelo neoliberal generó durante 36 años	15 de agosto 2023
Respalda GPPT dictámenes de 3a a favor de personas con discapacidad, medio ambiente, movilidad y derechos laborales	16 de agosto 2023
Urgente que infraestructura pública y privada sea adaptada a favor de la movilidad de las personas con discapacidad	17 de agosto 2023
Para la 4T la equidad de género es prioridad; este gobierno es el primero con un gabinete paritario	24 de agosto 2023
En esta administración se ha elevado 90% el salario mínimo y la inflación está controlada	24 de agosto 2023
Comisión Permanente dejó claro dos posturas: quienes buscan profundizar la 4T y quienes desean regresar al modelo neoliberal	24 de agosto 2023

CONFERENCIAS DE PRENSA

FECHA	PARTICIPANTES	TEMA
14/08/23	Dip. Reginaldo Sandoval, Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario Morena	Defienden diputadas y diputados de PT y Morena distribución de nuevos libros de texto gratuitos y nuevo modelo educativo
13/04/23	Dip. Reginaldo Sandoval, Dip. Fernando García, Diputados locales, Reyes Galindo, Baltzar Gaona, Mayela Salas y Belinda Hurtado	Coyuntura política de Michoacán e invitación a la segunda semana nacional de infraestructura.
27/03/23	Dips. Reginaldo Sandoval (PT), Mario Miguel Carrillo (Morena) y Gustavo Macías (PAN)	Invitación a la Segunda Semana de Infraestructura Transformadora en Cámara de Diputados.
08/03/23	Dip. Reginaldo Sandoval	Propone Reginaldo Sandoval iniciativa de reforma constitucional para modificar atribuciones y conformación del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación,
01/03/2023	Dip Reginaldo Sandoval, Dip. Ana Karina Rojo, Dip. Margarita García	Lamentaron se haya desechado la iniciativa para eliminar la figura de subcontratación.
24/02/23	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	Coyuntura Política Nacional y del Estado de Michoacán
22/02/2023	Dip. Reginaldo Sandoval Flores, jubilados de Mexicana de Aviación	Exposición de irregularidades suscitadas en la Secretaría de Gobernación.



ENTREVISTAS

TIPO DE ENTREVISTA	MEDIO	FECHA	TEMA
Presencial	Varios medios nacionales	23/03/23	Quinteta de mujeres para selección de Consejeras del INE.
Presencial	Varios medios nacionales	19/06/23	Recepción de servidores públicos para revisar proyectos de infraestructura en los estados.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Fecha	Tema
14/08/2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA GUARDIA NACIONAL
27/09/2022	COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
27/09/2022	COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
06/10/2022	ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA
20/10/2022	SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
20/10/2022	SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
04/11/2022	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
04/11/2022	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
08/11/2022	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
08/11/2022	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
08/11/2022	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

08/11/2022	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
08/11/2022	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
30/11/2022	DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
28/02/2023	RELATIVA AL JUICIO EN CONTRA DE GENARO GARCÍA LUNA
30/03/2023	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
12/04/2023	ANIVERSARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO JOSÉ MÚGICA VELÁZQUEZ
18/04/2023	PRIMERA PARTE: MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA 1 DE AVIACIÓN
18/04/2023	SEGUNDA PARTE: RELATIVA A LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA AÉREA DEL ESTADO
20/04/2023	LEY MINERA, LEY DE AGUAS NACIONALES, LEY GENERAL DEL EQUILIBRIOECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN YGESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
24/04/2023	SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES
24/04/2023	SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES
24/04/2023	LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
24/04/2023	LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARAELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS
03/05/2023	AGENDA POLÍTICA CON EL TEMA CÁRTEL INMOBILIARIO.
09/05/2023	AGENDA POLÍTICA RELATIVO AL GOLPISMO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y REFORMA AL PODER JUDICIAL
09/05/2023	AGENDA POLÍTICA RELATIVO AL GOLPISMO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y REFORMA AL PODER JUDICIAL.
17/05/2023	AGENDA POLÍTICA RELATIVO A LA SEGURIDAD.
17/05/2023	AGENDA POLÍTICA RELATIVO A LOS PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y COAHUILA
31/05/2023	ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA. POR EL QUE SE PROPONE CONVOCAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA A REALIZAR SESIONES EXTRAORDINARIAS.
06/06/2023	AGENDA POLÍTICA RELATIVO A LOS RESULTADOS ELECTORALES Y LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS.
13/06/2023	PARA REFERIRSE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIP. JOSÉ GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, (PT).
13/06/2023	PARA REFERIRSE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIP. YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ, (MORENA).
21/06/2023	PARA REFERIRSE AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, RELATIVO AL "SUPER PESO", PRIMERA RONDA
21/06/2023	PARA REFERIRSE AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, RELATIVO AL "SUPER PESO", SEGUNDA RONDA

18/07/2023	AGENDA POLÍTICA, RELATIVO AL TRÁFICO DE INFLUENCIAS COMO FORMA DE ENRIQUECIMIENTO, PRIMERA RONDA
18/07/2023	AGENDA POLÍTICA, RELATIVO AL TRÁFICO DE INFLUENCIAS COMO FORMA DE ENRIQUECIMIENTO, SEGUNDA RONDA
25/07/2023	DICTAMEN A DISCUSIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A INFORMAR AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS Y AVANCES EN LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL FARMACÉUTICA
25/07/2023	DICTAMEN A DISCUSIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTRA DESASTRES GEOLÓGICOS Y METEOROLÓGICOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
01/08/2023	AGENDA POLÍTICA, REFERENTE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, PRIMERA RONDA
01/08/2023	AGENDA POLÍTICA, REFERENTE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, SEGUNDA RONDA
15/08/2023	PARA REFERIRSE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA.
15/08/2023	HACE USO DE LA PALABRA EL DIP. REGINALDO SANDOVAL AGENDA POLÍTICA REFERENTE A LOS RESULTADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), PRIMERA RONDA
15/08/2023	HACE USO DE LA PALABRA EL DIP. REGINALDO SANDOVAL AGENDA POLÍTICA REFERENTE A LOS RESULTADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), SEGUNDA RONDA
24/08/2023	PARA REFERIRSE A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
24/08/2023	INTERVENCIONES POR PARTE DE REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PARA REFERIRSE A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.





2^{DO} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2022-2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXV LEGISLATURA